El Heraldo.

BDDLunes

Tegucigalpa, Honduras 9 de diciembre de 2024 V - Edición 14526 - L 15.00

> www.elheraldo.h instagram/diarioelherald

La verdad en sus manos

Zona Deportiva Inter de Messi podría venir a Honduras

Semifinales

Motagua ante Real España y Olimpia contra Olancho FC PÁG. 42

Psicología

Una guía para recuperar la conexión con su hijo **PÁG. 22** Netflix

Expectativa mundial por el estreno de 'Cien años de soledad'

PÁG. 18

PREOCUPACIÓN POR VIOLAR PRINCIPIO DE INAMOVILIDAD

ROTACIÓN Y CAMBIOS ILEGALES DE JUECES

Justicia. Al menos 24 jueces y juezas del país han sido removidos de sus posiciones, trasladados al interior del país o a posiciones inferiores alterando normas internas y recomendaciones internacionales. **La situación ha llegado al extremo que se ha desatado un acoso contra la presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados, Ana Cardona.** La presidenta de la Corte Suprema, Rebeca Ráquel Obando, rechaza politización y sectarismo en los cambios. Página 5



Y EL MILAGRO DE AMOR SE HIZO!

Logro El pueblo hondureño, la empresa privada y las entidades públicas dieron muestras de solidaridad y amor, al superar la meta de recaudación de la Teletón y alcanzar la cifra de 78 millones de lempiras. PÁGS. 2-4

Oposición denuncia que gobierno no designó fondos para elecciones generales

Política La explicación es que el presupuesto para las elecciones generales se manejará de un fondo confidencial que está bajo el control de la Presidencia.



País

Con terminal en Puerto Cortés, cada día saldrán al menos 47 camiones cisternas con gas natural

Economía

La ENEE debe a generadores más de L23 mil millones

Sucesos

La Policía detiene a hombre que mató a madre y su hija

País

La PAE ya está disponible en los hospitales y centros de salud

PÁG. 6

Sucesos

Capturan a hombre que asesinó a su tío y le metió fuego a la vivienda

PÁG. 38

2. Al Frente



Solidaridad En una gran jornada de solidaridad, los hondureños se sumaron bajo la bandera de un solo corazón y dijeron presente durante las 27 horas de recaudación. Artistas nacionales e internacionales engalanaron el evento

Teletón 2024 supera meta y recauda más de 78 millones

___ TEGUCIGALPA

"¡Superada la metaaaaa!", se expresó con mucha algarabía a la medianoche del sábado cuando se anunció que la Teletón 2024 logró recaudar 78,121,020 lempiras, tres millones por encima de los 75 millones que se habían propuesto como objetivo.

Desde las 9:00 de la noche del viernes, hasta el sábado a las 12:00 de la medianoche, los hondureños se unieron en un solo corazón durante las 27 horas de amor, bajo un ambiente de solidaridad, en la edición número 37 del evento.

El lema "Teletón es calidad, Teletón es calidez" tocó el corazón de millones de hondureños, desde las personas más humildes hasta empresas, bancos, autoridades municipales y del Gobierno de la República, que se unieron a la obra que sana a miles de personas.

Las "Caravanas del Amor"



recorrieron las calles de Honduras con botellones, donde los hondureños depositaban uno, dos y hasta 100 o 500 lempiras, que sumaban a medida que transcurría el tiempo.

A la gran obra solidaria se unieron instituciones financieras como Banco Atlántida, que entregó 4,000,500 lempiras, gracias a la campaña "Muévete por la Lotería Online del Amor".

En esta ocasión, la institución puso a disposición de sus clientes, colaboradores y cualquier persona solidaria sus agencias, tanto presenciales como en línea, agentes y plataformas digitales, para facilitar las donaciones a la Teletón. Por cada contribución de 100 lempiras, los donantes participaron en un sorteo de seis premios de 50,000 lempiras cada uno.

"Miles de hondureños han dicho presente, uniendo sus corazones al de la Teletón. Gracias a su solidaridad, y a los colaboradores del Banco, se están transformando las historias de muchas personas. Nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, y juntos estamos logrando esa meta", destacó Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Imagen y Reputación Institucional de Banco Atlántida.

Más aportes

Con importantes donativos también destacó Banco Ficohsa, que entregó a la recaudación 3,001,623 lempiras y cuyo monto, sumado a los aportes de

Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO**Al Frente .3

las "Caravanas del Amor", fue decisivo para superar la meta trazada.

Banco de Occidente se sumó a la campaña con un aporte fundamental de 2,550,000 lempiras, mientras que BAC también apoyó la jornada de solidaridad con 800,000 lempiras (entregados la noche del viernes).

Muchas empresas solidarias se sumaron a la gran jornada de amor, como Emsula, con un aporte de 650,000 lempiras y que todos los años contribuye para que la fundación siga atendiendo a quienes lo necesitan.

"Embotelladora de Sula dice presente año con año y apoya a la Teletón con esta importante labor a través de sus clínicas de apoyo", expresó en un mensaje de video Vanessa Lazo, gerente de Mercadeo de la empresa.

El Gobierno de Honduras, por medio de los representantes de Casa de Gobierno, también se hizo presente en la jornada solidaria con un donativo de 14 millones de lempiras.

Seis centros de rehabilitación

tiene Teletón a nivel nacional: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Catacamas y La Esperanza.

Otras instituciones públicas también contribuyeron con esta cruzada de solidaridad. El Congreso Nacional brindó seis millones de lempiras, mientras que el Poder Judicial donó 500,000 lempiras, cifra similar que entregó la Alcaldía de Tegucigalpa, a través del jefe municipal Jorge Aldana.

En medio del ambiente de amor para atender a aquellos que lo necesitan, también se unieron algunos políticos, como el precandidato presidencial del Partido Nacional, Nasry "Tito" Asfura, que de forma muy emotiva también entregó su donativo de medio millón de lempiras.

Juntos todo es posible

El presidente de la Fundación Teletón, Rafael Villeda, expresó que gracias a Dios y al pueblo hondureños por la solidaridad, que siempre lo ha caracterizado, se logró superar la meta y así poder seguir asistiendo a miles de personas.

"Volvemos a repetir esa frase desde el principio, desde 1987, 'juntos todo es posible', y hoy ha sido una muestra más de que Honduras unida puede salir adelante, muchas gracias", dijo.



Durante 27 horas, Teletón tocó el corazón de los hondureños para recaudar fondos destinados a brindar terapias y rehabilitación a los más desfavorecidos. Decenas de bancos, empresas, instituciones estatales, autoridades nacionales y municipales, y figuras públicas se sumaron con aportes a la obra de amor.

OPINIÓN



RAFAEL VILLEDA

Presidente de Teletón

"Volvemos a repetir esa frase desde el principio, desde 1987, 'juntos todo es posible', y hoy ha sido una muestra más de que Honduras unida puede salir adelante, muchas gracias".

La jornada se desarrolló con la presentación de artistas nacionales e internacionales, entre ellos Ana Cirré que deleitó con su tema "Casi perfecto", cerrando con broche de oro con el cantautor mexicano Aleks Syntek.

Entre los artistas nacionales estuvieron Fabricio Servellón, el Ballet Garífuna, Alexa Ferrari, entre otros que dijeron presente nuevamente a una gran jornada de amor y solidaridad en el gimnasio del Instituto Salesiano San Miguel de Tegucigalpa.

Actualmente la Fundación Teletón cuenta con seis centros de rehabilitación en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Catacamas y La Esperanza, donde se atiende a personas que urgen de asistencia debido a que presentan alguna discapacidad a través de terapias especializadas.

Además, mantienen cuatro centros comunitarios en Villanueva, Choloma, Santa Bárbara y Coyoles Central. Con parte del dinero recaudado este año se pretende habilitar en 2025 otras dos unidades comunitarias.

Hace 37 años surgió la iniciativa entre un grupo de hondureños comprometidos con la sociedad para ofrecer atención a personas con problemas congénitos y accidentes, garantizando la asistencia necesaria para superar sus desafíos.

La Teletón en Honduras fue creada el 30 de septiembre de 1987 por el ya fallecido empresario José Rafael Ferrari, mientras que el primer evento de la Teletón se llevó a cabo días después, en diciembre de ese mismo año, con la meta de recaudar un millón de lempiras, pero la meta se superó con más de cuatro millones de lempiras ••

Yony Bustillo

El Heraldo yony.bustillo@elheraldo.hn 4. Al Frente

Transformando vidas Grupo Ficohsa reafirma su compromiso con la Teletón: alcanzando más de 98 millones en sus 30 años de apoyo a esta fundación que cada año ayuda a rehabilitar a centenares de hondureños



Germán Castañeda, vicepresidente de Comunicación Corporativa de Grupo Ficohsa, fue el encargado de anunciar el donativo que este 2024 Banco Ficohsa entregó a la Fundación Teletón y con el cual reafirma su compromiso con el desarrollo, bienestar y salud de los hondureños.

Ficohsa ha donado a la Teletón más de L98 millones en 30 años

_TEGUCIGALPA

Grupo Ficohsa reafirma su compromiso con el desarrollo de Honduras al entregar su donativo anual a la Teletón 2024 con la cantidad de L3,001,623.00. Esta contribución se suma a los más de 98 millones de lempiras que Ficohsa ha aportado a lo largo de 30 años de apoyo ininterrumpido, consolidándose como uno de los principales aliados de esta noble causa.

Unidos en solidaridad

La recolección de fondos fue posible gracias a la participación de los colaboradores, clientes y empresas amigas que se unieron a través de las plataformas digitales de Ficohsa: como depósitos en cuentas de ahorro, la billetera digital TENGO y el enlace de pago directo habilitado para facilitar las donaciones. Además, las agencias de Banco Ficohsa en todo el país sirvieron como puntos de donación presencial, haciendo accesible la colaboración a todos los hondureños.

Germán Castañeda, vicepresidente de Comunicación Corporativa de Grupo Ficohsa, expresó: "La Teletón es un reflejo del espíritu solidario de los hondureños. En Ficohsa, estamos convencidos de que, al unir esfuerzos, podemos llegar más lejos y marcar una diferencia significativa en la vida de quienes más lo necesitan".



Una vez más y por 30 años consecutivos Ficohsa dice presente a esta noble causa ya que está convencido de que cuando trabajamos juntos, en equipo y con compromiso, es posible alcanzar metas que parecen imposibles.

"Unidos llegamos leios" es la

campaña que Grupo Ficohsa lanzó con el propósito de apoyar a la Teletón 2024.

Por tres décadas, Ficohsa ha trabajado junto a la Teletón para transformar vidas y demostrar que la unión hace la fuerza. Además, representa el compromiso de Ficohsa con el bienestar y la inclusión de miles de hondureños que dependen de los servicios que ofrece la Teletón.

Sobre Grupo Ficohsa

Entidad financiera comprometida con la inclusión y educación financiera de sus clientes, ofreciendo productos y servicios innovadores que promueven el bienestar económico y financiero.

Sobre Teletón

Teletón es un evento solidario que se retransmite por televisión y tiene como propósito recaudar fondos para que año a año la Fundación Teletón continúe rehabilitando a más personas. Este evento se lleva a cabo en varios países y presenta una mezcla de actuaciones artísticas y entretenimiento ••

Brand Studio

Principio de inamovilidad La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Federación Latinoamericana de Magistrados exhortaron al Poder Judicial a respetar la independencia de los jueces

Por razones políticas, trasladan a 24 jueces a otros cargos y ciudades

TEGUCIGALPA

Por razones políticas o quizás por intereses y caprichos, unos 24 jueces y magistrados fueron removidos y trasladados a otros cargos por las autoridades del Poder Judicial, llevándose de encuentro los principios de independencia e inamovilidad de los jueces.

Los traslados intempestivos de los jueces no solo violan la Constitución de la República, sino que atentan contra las familias de los funcionarios iudiciales al ser enviados a otras ciudades.

"En los últimos meses, los traslados de personas juzgadoras a diferentes lugares han continuado sin justificación alguna", reveló la presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Ana Consuelo Cardona.

Entre los casos más sonados figura el de la funcionaria judicial Ligia Matamoros, que ostentaba el cargo de jueza de Letras de Trabajo de Choluteca e intempestivamente fue trasladada al Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, dejando en el sur a su hija de siete. meses de edad.

una sobrina del magistrado de la Sala Penal, Walter Raúl Miranda Sabio.

También figura el caso de la magistrada de carrera Julissa Aguilar, que fue nombrada por las actuales autoridades del Poder Judicial como magistrada de la Corte de Apelaciones montó una especie de cacería del Circuito Especializado en materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, y que sorpresivamente fue degradada y nombrada en un cargo administrativo en la Escuela Judicial. Aguilar impugnó su designación al nuevo cargo.

A la lista se suma el traslado de la jueza Ibeth Benítez, jueces y magistrados", señaló. magistrada de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa, quien fue enviada a La Ceiba como magistrada.

El magistrado del Juzgado Civil de Tegucigalpa, Danery Medal fue enviado a La Ceiba; sin embargo, impugnó el nom-



Los funcionarios judiciales Ibeth Benítez, Julissa Aguilar, Danery Medal y Conan Argueta figuran entre el grupo de más de una veintena de jueces y magistrados que fueron trasladados a otros cargos por las autoridades del Poder Judicial.

bramiento y fue designado como director del Archivo del Poder Judicial en la capital.

Medal no acepta la designación en el puesto y volvió a impugnar la determinación de las autoridades.

A la judicatura de Choluteca fue trasladado el abogado Conan Rafael Argueta, quien se desempeñaba como magistrado de la Corte Segunda de Apela-En su lugar fue nombrada ciones Civil en Tegucigalpa.

Persecución

Ana Cardona aseguró que "a algunos jueces se les ha degradado a un cargo inferior al que ostentaban".

Aseguró que desde la Presidencia del Poder Judicial se en su contra por denunciar los traslados ilegales de jueces y magistrados.

"Han iniciado represalias en mi contra como presidenta de la Asociación debido a los comunicados y denuncias que realizo en defensa de la independencia judicial y la inamovilidad de

Aseguró que "la actual Supervisión de Tribunales inició denuncias de oficio en mi contra, y se ha registrado acoso laboral contra jueces y magistrados por las resoluciones que han emitido".

Ráquel: "Aquí no estamos hablando de politización"

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, descartó que el traslado de más de 24 jueces a otros cargos y judicaturas esté motivado por razones políticas.

"Aquí no estamos hablando de politización ni de persecución en lo absoluto. Nosotros reconocemos el trabajo de cada juez y de cada funcionario judicial sin ver colores de ninguna clase", afirmó Ráquel Obando.

Señaló que "quieren que uno diga que está politizando las cosas, pero no es así. Cuando hago un traslado de un juez, de repente no tengo las pruebas en la mano para decir que está actuando de cierta manera, pero son voces que se oyen y que muchos de ustedes quizás conozcan. Nosotros procedemos a hacer

respetar ese derecho" •• Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por la remoción de jueces y más bien exhortó

promulgación de una Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial que se aiuste a los estándares internacio-Recientemente, la Comisión que "continúa pendiente la nales en materia de indepen-



impulsar la aprobación de una Ley del Consejo de la Judicatura que se ajuste a los estándares internacionales.

dencia judicial, particularmente en relación con los procesos de nombramientos, ascenso escalafonario, traslados, regímenes disciplinarios y separación del cargo".

Aseveró que "la CIDH recibió denuncias sobre traslados y cancelaciones no consentidas ni aceptadas de jueces que serían contrarias al principio de inamovilidad en el cargo".

En la sentencia López Lone versus el Estado de Honduras, la CIDH recordó que la inamovilidad en el cargo durante el período establecido para su desempeño es una garantía del derecho de acceso a la justicia que asiste a todas las personas y se traduce en "garantías reforzadas" de estabilidad a fin de garantizar la independencia necesaria del Poder Judicial.



La abogada Rebeca Ráguel es la presidenta del Poder Judicial.

los traslados que creemos convenientes para mejorar la atención en el sistema judicial". En el caso del traslado a un cargo administrativo de la magistrada Julissa Aguilar, declaró que "ella tiene su derecho de interponer cualquier tipo de recurso, y nosotros tenemos la obligación de

Preocupación

De su lado, la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) exhortó a la presidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel Obando, a "respetar la carrera judicial y la inamovilidad de los jueces en pro de la independencia judicial de cada miembro de la judicatura, a fin de que no se traslade a jueces y magistrados sin justificación alguna".

Además, se convocó a concursos transparentes y con veedurías de todas las asociaciones para ocupar las plazas vacantes, y, sobre todo, se reactivaron las comisiones para redactar la nueva Ley de la Carrera Judicial, tal y como lo recomendó la CIDH ••

Fernando Maldonado

El Heraldo

luis.maldonado@elheraldo.hn

Lunes 9 de diciembre de 6. País **EL HERALDO**

Problemas Dirigentes de patronatos calificaron de peligroso el proyecto y criticaron que no se dio una consulta preinformada

Líderes comunitarios cuestionan terminal de gas en el puerto

_PUERTO CORTÉS

En medio del cuestionamiento de dirigentes comunitarios que protegen el medio ambiente, en Puerto Cortés se llevó a cabo un cabildo abierto consultivo sobre la operación de la empresa Génesis Energías S.A., encargada de proveer de Gas Natural Licuado (GNL) a la planta generadora de energía Brassavola, ubicada en Villanueva, Cortés.

47 camiones cargados de gas

natural se trasladarán a diario de Puerto Cortés a la planta de Brassavola en . Villanueva, Cortés.

El cabildo se desarrolló el sábado pasado en la Escuela Reginald Hammer del barrio El Faro.

El proyecto se ubicará en el sector de La Puntilla y, aunque la Empresa Nacional Portuaria (ENP) ya firmó un contrato de arrendamiento por 30 años con grandes privilegios para la compañía, todavía no hay licencia ambiental ni permiso de construcción. Además, la planta de Brassavola no ha sido aprobada por el Congreso





(1) En el mar se ubicará esta unidad que cada dos meses se surtirá del gas natural que traerá un buque. (2) Samir Siryi, en representación de Génesis, explicó el funcionamiento de la terminal a la comunidad.

Nacional, al tratarse de una adenda o modificación de un contrato que data de

Luego de la exposición de los técnicos, ciertos pobladores mostraron su preocupación por la construcción de la terminal de carga y descarga del gas natural, pues indican que es un peligro para las familias principalmente de los barrios Campo Rojo y San Ramón, que están en las cercanías.

Celedonio Cantarero, líder comunitario del puerto, expresó durante el evento que "yo apoyo el desarrollo de Puerto Cortés, pero rechazo totalmente la forman en la que los proyectos se han impuesto, por ser contaminantes".

Indicó que "no hay una corporación municipal ni un gobierno responsable que lo hagan como la ley manda", en referencia a que la consulta preinformada "no se dio para este proceso y en eso quedaron en deuda y la historia los va a juzgar, por no seguir el procedimiento".

Margarita Bravo, presidenta del patronato de Campo Rojo, dijo que aunque no estén de acuerdo con proyectos que saben que afectarán la comunidad siempre los aprueban. "Creen que uno no se ha educado en lo que nos viene a impactar en el ambiente y las medidas de mitigación a última hora no las cumplen".

Los técnicos de la empresa expresaron que el proyecto, valorado en 200 millones de dólares (L5,000 millones), cuenta con las medidas de seguridad necesarias y han diseñado un plan ambiental para mitigar el impacto ••

PAE ya está disponible en centros y hospitales

_TEGUCIGALPA

La pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE), también conocida como píldora del día después, ya está disponible en los hospitales y centros de salud de Honduras.

Gilberto Ramírez, jefe de la Región Metropolitana de Salud, indicó: "Sí, ya tenemos la pastilla anticonceptiva de emergencia disponible en la red de servicios del Distrito Central, sobre todo en los centros de salud".

Este método de emergencia, utilizado para evitar embarazos no deseados después de una relación sexual sin protección o en caso de violación, puede solicitarse de manera gratuita en cada establecimiento sanitario.

El galeno detalló que, para que una paciente pueda solicitar la PAE, tiene que ser mayor de 16 años y acudir dentro de las primeras 72 horas después de una relación sexual.

Agregó que, en casos de violencia sexual, la víctima debe recibir acompañamiento adecuado, el cual será brindado en cada hospital.

Ramírez destacó que, para obtener la PAE, la persona deberá asistir a una consulta con un médico general, donde, si no se siente segura, no estará obligada a proporcionar información adicional.

Sin embargo, los expertos en salud recomiendan a la población no hacer un uso excesivo de la píldora, ya que pierde efectividad y puede provocar efectos secundarios más marcados ••

Desde octubre vigilan extraña enfermedad

TEGUCIGALPA

Una extraña enfermedad que se desarrolla en la República Democrática del Congo tiene en alerta a todo el mundo por una posible pandemia similar a la del covid-19. La Secretaría de Salud (Sesal), ante este virus que aún no tiene denominación, decidió colocar a expertos en los pasos fronterizos para mos como inusitada, es decir,

vigilar a los turistas que provengan de África o de cualquier región cercana donde se desarrolla el patógeno.

Aunque Honduras no registra casos, Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Sesal, informó que "lo hemos estado vigilando desde octubre. Esta enfermedad la catalogaque aún es desconocida".

Según Salud, quienes tienen más riesgo de afectación, según la incidencia de contagio en el suroccidente de África, son mujeres y niños, así como personas con asma, alergias, VIH y bronquitis.

Según el Ministerio de Salud Pública congolés, se han reportado 394 casos sospechosos, 30 de ellos mortales, en la localidad de Panzi. epicentro de la enfermedad.

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Más de 6,000 aspirantes realizaron la última PAA

TEGUCIGALPA

Más de 6,000 aspirantes acudieron ayer a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el sueño de convertirse en profesionales. Los jóvenes realizaron la última Prueba de Aptitud

Académica (PAA) que aplicará la máxima casa de estudios, ya que en 2025 se implementará la PHUMA, una evaluación basada en el sistema educativo hondureño.

En los centros regionales de Tela, Atlántida y Yoro, la PAA se aplicará el próximo fin de semana debido a que las condiciones climáticas obligaron a suspenderla el día de ayer. Odir Fernández, rector de la UNAH, informó: "En el transcurso de la semana, a través de nuestros canales, les estaremos informando. El día más tentativo es el sábado" ••

Lunes 9 de diciembre de 2024
EL HERALDO
País .7





Gracias al aporte voluntario de miles de hondureños, empresas amigas y de nuestros colaboradores, entregamos:

L3,001,623

30 años unidos L 98 millones





Lunes 9 de diciembre de 8. País **EL HERALDO**

Postura Bancada nacionalista no apoyará proyecto de presupuesto 2025 pues no se asignan recursos al CNE

Oposición: gobierno quiere manejar los fondos electorales en partida confidencial



El oficialismo sigue sin tener la mayoría necesaria de 65 votos para aprobar el proyecto de Presupuesto General 2025, por lo que debe llegar a consensos con otras fuerzas.

_TEGUCIGALPA

A pocos días para que concluya el 2024, el panorama sobre la aprobación del Presupuesto mentos. No lo hacemos como General del 2025 es incierto, ya que desde algunas bancadas de oposición aseguran que no la bancada no va a apoyar el acompañarán el proyecto debido a la falta de asignación de fondos al Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones

generales del 2025.

"Si nosotros nos oponemos a algo, nos oponemos con argusolía hacerlo Libre cuando estaban en oposición. En este caso, proyecto de presupuesto", aseguró la diputada nacionalista Lissi Cano.

L1,492

para las

elecciones

primarias

de 2025.

millones se

han fijado de

presupuesto

Cano expuso que "vemos con

que el Consejo Nacional Electoral no cuenta con una línea presupuestaria que ha solido estar en el presupuesto para la celebración de las elecciones generales del 2025. Cuando consultamos la razón de por qué no aparecía, nos dijeron que es que lo reservaron en la planilla confidencial que maneja Finanzas y la presidenta". Este hecho encendió las aler-

suma preocupación el hecho de

tas en la bancada nacionalista debido a que la partida 449, conocida como partida confidencial, queda a uso discrecional de la presidenta y el ministro de Finanzas. Por lo tanto, es necesario dar independencia al ente electoral.

Desde el partido Libertad y Refundación (Libre) aseguraron que la postura de la oposición entorpecerá el funcionamiento del sector público.

"Hacer política con el Presupuesto General de la República es una mala decisión porque entorpece el funcionamiento general", criticó el vicepresidente Hugo Noé Pino.

Asimismo, el jefe de la bancada de Libre, Rafael Sarmiento, aseveró que "negarse a aprobar el presupuesto es prácticamente entrar a un proceso de boicot al gobierno de turno. Nosotros, cuando fuimos oposición, hacíamos señalamientos oportunos".

El Presupuesto General de la República asciende a 430,907.8 millones de lempiras, de los que L266,667.6 millones corresponden al gobierno central y L164,240.2 millones a la administración descentralizada ••

Apuntes

- **BASHAR.** Saludes les manda, ahora desde Rusia con amor, el dictador sirio Bashar Al-Asad, y avisa que allá espera en enero al narcodictador venezolano.
- > **CHANCHO.** Por eso dicen que a todo chancho le llega su navidad. El familión de Al-Asad llevaba más de medio siglo en el poder, desde que su papi Hafez dio golpe de estado en 1971 y, a su muerte, lo dejó a él.
- > **AL QAEDA.** Ajá, pero para que vean cómo se mueven los hilos de la geopolítica, el líder islamista rebelde que le dio en el tuste a Bashar era un aliado de Al Qaeda y está señalado por Washington como un "terrorista internacional", pero ahora lo
- PUTIN. En realidad, la caída de Al-Asad, más que su derrota, es un duro revés para Putin e Irán, y en la chalana se llevan a las milicias chiíes de Irak y el Líbano, que eran los que sostenían al dictador sirio.
- > **TUERCAS.** Trump está a pichinga de esas dictaduras y, no solo eso, manda a decir que su país subsidia las economías de México y Canadá y no tarda en apretarles las tuercas. ¿Estáis oyendo, Claudita?
- > QUESADA. Hombre, en la fe de bautismo del Paladín, el apellido Quezada de su madre aparece escrito con "S", así es que, entonces sí sería "Francisco Morazán Quesada", como la circular del Sponda.
- > CCIC. Le han volado en esas redes al talibán de la CCIC, aliado de Libre, por atizar más el fuego en la huelga de la Cervecería.
- > PLANTA. La mayoría de las empresas están pintando llantas del país —o tercerizando sus actividades— justamente por las políticas equivocadas de los aliados del talibán de la CCIC, la inseguridad, la energía más cara de CA y la falta de incentivos. Lo que se van a conseguir es que esa planta se vaya para El Salvador.
- > OABI. La bulla es que a la OABI la mandan a echar pulgas a otro lado —allá por Las Casitas— porque resulta que la diosa Temis ya le devolvió los bienes a la familia Matta, incluida la chocita de Los Ángeles.
- > TIRITOS. Adivinen quién dejó ir sus tiritos al marco y, a la hora de la hora, luego del jalón de orejas del socio, mejor los anuló. "Entrega total", dicen, se llama la obra.
- > **GUANTE.** El cardenal Rodríguez condena la prepotencia y la arrogancia de los líderes mundiales y de estas honduras. A ver a cuántos de aquí les cae el guante. O se hacen los locos.
- > CNE. Esta semana vence el plazo para que los trillizos del CNE digan qué movimientos pasaron y quiénes no, en los partidos políticos.

Eligen representantes ante el Consejo de Protección

Los consejeros deben asesorar al Sistema Nacional de Protección, institución desbaratada por el actual gobierno

TEGUCIGALPA

En un proceso impugnable legalmente debido al procedimiento de convocatoria, miembros de la sociedad civil eligieron el viernes a sus dos representantes propietarios suplentes ante el Consejo Nacional de Protección (CNP).

Las organizaciones eligie-



Juramentación de Lilian Chirinos y Sided Mejía como propietarios (derecha) y Saúl Bueso y ron a Lilian Chirinos y Sided **Bessy Almendares como suplentes (izquierda).**

Mejía como representantes propietarios, y a Saúl Bueso y Almendares suplentes. Según la publicación, en la asamblea participaron 34 organizaciones que realizaron el proceso de acreditación de un delegado con voz y voto.

Estos consejeros, en caso de no ser impugnados, deberán asesorar al Sistema Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, un mecanismo de protección que fue desbaratado por Natalie Roque, exsecretaria de Derechos Humanos, y que continúa con los abusos internos en la administración de Angélica Álvarez, quien en las redes sociales llama "trogloditas" a los críticos del gobierno

Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO País** .9

Gracias Hondurás!

por moverte con nosotros en esta gran obra de amor





6 premios de

Los números ganadores son:

Rosa Lemus 1008-XXXX-00048

Ferdy Calixto Díaz 1313-XXXX-00274

Freiman Sierra 0816-XXXX-00512

Nelson Martínez 0801-XXXX-02839

Sandra Elizabeth Osejo 0107-XXXX-00010

Nina Quiñonez 0501-XXXX-04127

Consulta tus boletos en www.bancatlan.hn

Para mayor información llama al Call Center













Aplican restricciones. Ver reglamento en www.bancatlan.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOMAC-0801-2023-284-4, instruido a ALEX GEOVANNY PADILLA CRUZ Y PASTOR ELEAZAR GOMEZ IZAGUIRRE por suponerlos responsables de los delitos de EXTORSIÓN, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO EF-185; por instrucciones de este Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el TESTIGO PROTEGIDO EF-185, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación JUNIOR GEOVANY VASQUEZ REYES, WALTER OMAR RAMIREZ FUNEZ, RAMON ROSA VASQUEZ Y JUAN CARLOS CABRERA, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día JUEVES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 29 de noviembre del año 2024.





República de Honduras



"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FÚTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".

LPN-CONDEPOR-008-2024

La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas constructoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CONDEPOR-008-2024 a presentar ofertas selladas para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTETICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".

- El plazo de ejecución de las Obras, contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio es de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio.
- 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la presente licitación a partir del 9 de diciembre del año 2024, en el Departamento de Licitaciones, oficinas administrativas primer nivel del Estadio "Héctor Chochi Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona" en este caso deben traer un dispositivo USB, acompañando una nota de solicitud debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy, también, podrán obtenerlo descargándolo de la plataforma Honducompras (www.honducompras.gob.hn), además, podrán ser solicitados mediante el correo electrónico:licitaciones@condepor.gob.hn; En caso de optar por descargar el pliego de condiciones de la plataforma honducompras, deberán de notificarlo al correo antes indicado, manifestando la intención de participar, para efectos de registro.- La empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, adendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.
- VISITA TÉCNICA: Se tiene programada una visita de campo de carácter obligatoria el viernes 20 de diciembre del año 2024 a las 11:00 a.m. teniendo como punto de reunión la municipalidad de Gualaco.

Se extenderá constancia de la visita de campo.

- 6. Las Ofertas deberán presentarse hasta el 9 de enero del año 2025 hasta las 10:00 a.m., Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas, se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir en la Sala de Juntas, segundo nivel de las oficinas de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Estadio "Héctor Chochi Sosa", Tegucigalpa M.D.C. a las 10:10 a.m. del 9 de enero del año 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original por un monto igual al 2% del monto ofertado, con una vigencia de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la apertura de ofertas, de acuerdo con lo establecido en los Datos de la Licitación (DDL) del Documento de Licitación. Los oferentes no podrán presentar oferta por más de un lote.
- 7. Pueden pedirse aclaraciones hasta las 4:00 pm del 3 de enero del año 2025.

Tegucigalpa M.D.C. 9 de diciembre del año 2024.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y
RECREACIÓN (CONDEPOR)

AVISO DE DEMANDA DE EJECUCIÓN PRENDARIA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA "DEPARTAMENTO DE OLANCHO"

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Juticalpa, Departamento de Olancho, al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que se presentó Demanda de Ejecución Prendaria, promovida por la Abogada PAULA VANESA RODRÍGUEZ TORRES, en su condición de apoderado legal de BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A. (BANHCAFE). contra el señor VICTORIA NATHALY LÓPEZ HERNANDEZ. según expediente 134-2024, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil, mediante el cual queda requerido para que pague en el acto la cantidad de CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (LPS 121,294.36), Mas intereses y costas del juicio.

Juticalpa Olancho, 30 de Octubre del 2024.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA SECRETARIA.

M.V. EXP. 134-2024



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL República de Honduras Instituto Nacional de Migración



El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas extranjeras fabricantes de Pasaporte Electrónico, a presentar ofertas para la Licitación Pública Internacional No. INM-LPI-001-2024, para el suministro "DE UN MILLON QUINIENTAS MIL LIBRETAS PARA PASAPORTE ELECTRÓNICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de las Bases de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de las Bases de Licitación a partir del **veinticinco (25) de noviembre de 2024**; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Wilson Reynel Paz Reyes, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: *Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Civico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn;* el documento de las Bases de Licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica <u>www.honducompras.gob.hn</u>.

Y por tratarse de un tema de seguridad nacional las Especificaciones y Requerimiento Técnicos de este proceso se enviarán únicamente a las empresas fabricantes o a sus representes, distribuidores y agentes que adjunten Acuerdo de Confidencialidad debidamente firmado y selfado.

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; o podrá realizarse la presentación de la oferta en el acto público de apertura de oferta que se realizará en fecha veinticinco (25) de enero de 2025 a las dos de la tarde (2:00 p.m.) en el Hotel Real Intercontinental, ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, las que deberán ser presentadas en sobre debidamente sellados y firmados por el representante legal de la empresa; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; la apertura de las ofertas se hará en audiencia pública en observancia a lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 122 y 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; se procederá a admitir las ofertas siempre y cuando sean presentadas en tiempo y forma.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de las Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre de 2024.

Abog. Wilson Reynel Paz Reyes Director Ejecutivo Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO** País .11

¡GRACIAS POR TU APOYO!

El Grupo Financiero de Occidente, junto a sus clientes y colaboradores, celebra el éxito logrado al apoyar esta noble causa.



Nos llena de alegría compartir que, con la entrega de este importante donativo para Teletón Honduras, logramos transformar las vidas de miles de hondureños y fomentar un futuro más inclusivo para quienes más lo necesitan.

Agradecemos a nuestro equipo y a cada uno de ustedes por ser parte de esta gran obra de amor.

















12. Economía

Bursátil

DOW JONES	44,642.52	0.28%	
> NASDAQ	21,618.06	0.90%	
> IPC	51,410.42	0.67%	
> FTSE	8,308.61	0.49%	
> IBEX35	12,072.00	0.39%	

BARRIL



OUINTAL

21.74

ONZA TROY



QUINTAL 330.30 DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



Morosidad La deuda de la estatal eléctrica con los productores privados de energía está por encima de la meta acordada con el FMI por los problemas que ha tenido para colocar 9,600 millones de lempiras en bonos

Atrasos de pago de la ENEE suman L23,589 millones con generadores

TEGUCIGALPA

Los atrasos de pago de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con los generadores privados superan los siete dígitos.

El gerente interino de la estatal eléctrica, Erick Tejada, anunció la amortización de 4,100 millones de lempiras, no obstante, el vencimiento de nuevas facturas vuelve a disparar el saldo de la deuda por la compra de energía.

Karla Martínez, presidenta de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE), señala que al cierre de noviembre el saldo alcanzó 21,889.3 millones de lempiras por el abono de 4,100 millones de lempiras. No obstante, explica que a esa cifra (L21,889.3 millones) hay que sumarle 1,700 millones de lempiras de la factura de noviembre pasado y que aumentan los atrasos de pago a L23,589 millones.

Compromisos

Las autoridades de la ENEE esperaban reducir el saldo de la deuda con los generadores al recibir la autorización de la Secretaría de Finanzas (Sefin) para emitir 9,600 millones de lempiras en bonos domésticos, de los que apenas ha logrado colocar L925 millones.

Esa situación genera preocupación en los productores de energía térmica y renovable, ya que según testimonios de ejecutivos de esas empresas, hay compromisos con instituciones financieras nacionales e internacionales que deben cumplirse antes de finalizar 2024. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica aún cuenta con 8.675 millones de lempiras para colocar en bonos domésticos, sin embargo, las instituciones financieras han mostrado poco "apetito" por los títulos valores gubernasubastas que realiza el Banco



mentales ofrecidos a través de La ENEE adeuda entre 9 y 12 meses de suministro de energía a los productores privados que operan en Honduras.

Central de Honduras (BCH).

Incumplimiento

Bajar los atrasos de pago de la ENEE son compromisos con los generadores y con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que está consignado en el acuerdo 2023-2026.

Se espera que al cierre de 2024, la estatal eléctrica baje la mora con los generadores a menos de 10,000 millones de lempiras. En las primeras dos revisiones del acuerdo aprobadas por el directorio del FMI, la ENEE no cumplió con los acumulados de atrasos de la estatal eléctrica, que eran de 9,451 millones de lempiras.

Para el cierre de año, el Gabinete Económico se comprometió con el Fondo Monetario Internacional cerrar con alrededor de 9,500 millones de lempiras en concepto de atrasos de pago, no obstante, será difícil que la empresa logre reducir su deuda por la compra de energía • •

Número de plazas en programa de pérdidas aumentó a 1,883

El PNRP destina casi el 50% del presupuesto para cubrir el pago de sueldos y salarios

TEGUCIGALPA

El Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con-remuneraciones, equivalente

tinúa sumando más personal.

De enero a octubre de 2024, el número de plazas pasó de 1,725 a 1,883, o sea 158 personas más.

De los 1,016.4 millones de lempiras en gasto corriente del PNRP, L506.7 millones se destinaron para servicios personales, específicamente el pago de

1,924 plazas reaistró el PNRP

al cierre de 2023, según un informe de la ENEE, lo que fue cuestionado por varias instituciones por su poco aporte al rescate financiero de la estatal eléctrica.

al 49.9% a septiembre 2024.

Al comparar el monto de egresos hubo un incremento interanual de 332.6 millones de lempiras debido a que transcurridos nueve meses de 2023 los gastos sumaron L683.7 millones. No obstante, el aporte del PNRP en la reducción de pérdidas no ha sido el esperado en la ENEE, ya que a septiembre de 2024 están arriba del 37%, por encima de la cifra idónea de 15% ••

Álvaro Meiía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn



La contribución del PNRP no es el esperado en la ENEE.

Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO**

Economía .13

AERRY MAS!

COMEDORES

SALAS

300 DORMITORIOS

Lunes a Sábado 900 am a 7:00 cm

www.muebleriaelements.com / O @ MUEBLERIAELEMENT

Lunes a Sábado 1000 am a 7:00 pm

Si piensa en muebles, piense en...

SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-02 TEGUCIGALPA Lomas del Güijarro, 2235-608 ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholuteca 1@elementshn.com

BY IRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

14. Opinión

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya Jefa de Redacción María Antonia Ortiz Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa **Opinión** Orfa Sofía Mejía Maradiaga **Vida** Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Alza de precios en alimentos

l hecho que en este mes los asalariados disponen de mayor capacidad de compra por el pago de aguinaldos es aprovechado por intermediarios para obtener ganancias rápidas e indebidas elevando el costo de productos de temporada consumidos durante las festividades navideñas.

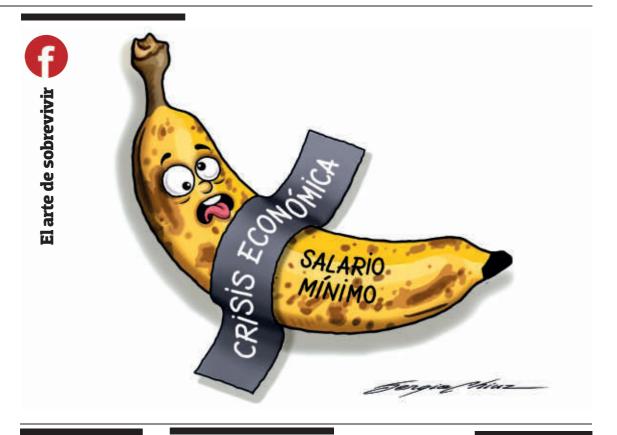
Ello ha motivado a la Dirección General de Protección al Consumidor a emitir advertencia acerca de la imposición de multas a quienes aumentan precios de manera arbitraria y no autorizada, algo muy difícil de hacer cumplir en nuestro medio.

Los derechos de los consumidores en Honduras siempre se han encontrado en situación de gran desprotección en distintas actividades económicas, pese a la vigencia de la ley vigente emitida para su defensa y la existencia de la Fiscalía de Protección al Consumidor.

Por ello es fundamental educarlo y orientarlo, incluyendo en los programas de estudio tanto el sentido de responsabilidad como, igualmente, a qué instancias acudir, el conocimiento de la legislación específica en relación a los derechos de los consumidores.

Vivimos en una sociedad regida por una economía de mercado en que las leyes de la oferta y la demanda determinan el comportamiento económico, lo que no significa que la especulación arbitraria en los precios prevalezca, sin que se apliquen correctivos necesarios y salvaguardas en pro de los compradores.

Atentar contra las necesidades alimenticias y de nutrición de nuestros compatriotas refleja la falta de un sentimiento de humanidad, prevaleciendo, por el contrario, la ley del más fuerte y poderoso en perjuicio del desprotegido e indefenso, máxime en quienes practican el espíritu de hermandad y solidaridad implícito en el cristianismo, diametralmente opuesto al egoísmo y las injusticias ••



El Héroe

Miguel Lenihan

Opinión. El arzobispo de la Iglesia Católica de San Pedro Sula dijo en una entrevista que el desempleo y la inseguridad siguen flagelando al pueblo y recomendó a los electores informarse antes de ejercer el voto para no sentirse después desencantados por las promesas incumplidas, una vez que llegan a ocupar los cargos de privilegio que les confía el pueblo en las elecciones.

El Villano

Fabricio Sandoval

Política. El diputado oficialista del partido Libre criticó las reuniones de los precandidatos presidenciales de los partidos de oposición con la embajadora Laura Dogu para hablar sobre el próximo proceso electoral, y los llamó "lacayos", pero borró la publicación en la red social X tras darse a conocer que la candidata de su partido, Rixi Moncada, también asistió a la cita con la diplomática.

Lectores

Luis Zelaya 2025

Luis Zelaya ya fue candidato a la presidencia del PLH en 2017. En su última participación como precandidato en el 2021, fue víctima de una maniobra urdida y llevada a cabo por las cúpulas políticas que, siendo supuestamente de oposición, se unieron con Juan Hernández para impedirle ser candidato del liberalismo y por ende facilitaron la escogencia de un ex convicto confeso como candidato liberal. Luis Zelaya es, por así decirlo, el candidato natural del liberalismo, pero no cuenta (para su fortuna) con el respaldo de las redes de corrupción que secuestraron al Partido Liberal. Es por eso la legitimidad de su discurso para recuperar el partido y el país, es por eso que el liberalismo de siempre ve en su candidatura el último reducto para defenderse de aventureros y de la mafia que corrompió a su partido. Profesor y rector universitario, ordenado en su pensamiento y lógica política, abierto y

que piensa recurriendo a la verdad aunque duela, es la mejor opción del liberalismo y de la sociedad hondureña para gobernar el país los próximos cuatro años. La mafia de su partido ha recurrido una vez más a la bajeza para tratar de descalificarlo bajo el argumento de que llamó al liberalismo para que votara por Xiomara Castro, cosa que nunca dijo. Pero esa misma mafia no cuestiona que Maribel Espinoza es diputada del Partido Salvador de Honduras, que Nasralla es designado presidencial por Libre y que Jorge Cálix es diputado por Libre. Vale decir pues, que liberal, verdaderamente liberal solo es Luis Zelaya. No necesita hacerse pasar por un cruzado ideológico para ser la mejor opción de la oposición, ni recurrir al insulto procaz contra nadie, simplemente tiene las mejores credenciales académicas y profesionales para ser el mejor candidato de la oposición. Es el único que presenta una oferta política y no la continuidad de viejos rencores.

espontáneo, que dice lo

Dennis EspinalComunicador social

Opinión Ajena



La UE y Mercosur: una tercera vía

Después de años de negociación, la Unión Europea y los países que forman Mercosur cerraron este viernes un acuerdo político para crear la mayor área de libre comercio del mundo, que afecta a más de 700 millones de personas y supondrá la eliminación de más del 90% de los aranceles sobre las exportaciones de bienes entre los veintisiete y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Bolivia se incorporó este año a la alianza). Hace cinco años ya se alcanzó un gran acuerdo comercial entre los dos bloques, pero nunca se logró avanzar hacia su ratificación, ante las reticencias manifiestas de Francia, Austria, Países Bajos e Irlanda, y de Brasil y Paraguay del otro lado del Atlántico.

Opinión .15 Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO**

CON OTRA ÓPTICA

¿Para qué la solidaridad?



Julio Escoto Escritor

as virtudes nacen en el interior del individuo, basta un modelo para hacerlas crecer. La solidaridad en cambio es transitiva pues para practicarla es imprescindible otra persona a la cual tender puentes de hermandad. La solidaridad es siempre positiva y constructiva. Si la ponemos en ejercicio es para ayudar a otros, para que personas o grandes masas crezcan y perfeccionen. No existe la solidaridad negativa, sería el oxímoron, cosa que los filósofos titulan contradictio in terminis.

Es además virtud discreta, No. vas por el mundo, o no debes, anunciando que beneficias a otros pues ello es vanidad. Si en algún modo se divulga la solidaridad es con el fin de que otros lo imiten, con el deseo de despertar en el corazón de más per-

vencia y modelación de un mundo mejor.

Su raíz es el amor, pero no amor para nosotros sino activo y constructor en otros. Nadie que desame a sus congéneres y al mundo practica la solidaridad. Quienes visitan a un enfermo para darle aliento y esperanza ejercen modos espirituales de solidaridad. Quien da pésame por la pérdida de seres queridos entra en sintonía con el dolor ajeno. Donar nuestra sangre a otro para que sane tiene significación social, de convivencia y amistad, aunque desconozcamos a quien se entrega.

Los textos sagrados del hombre, o como la literatura, exaltan la solidaridad. En "Las uvas de la ira", del gran John Steinbeck, una joven madre, viendo desfallecer de hambre a un anciano le da a beber su propia leche materna. En la tragedia "Antígona" de Sófocles (s. VI a. C.) esta muchacha arriesga la existencia para sepultar a su hermano, cuyo cuerpo abandonan las autoridades prohibiendo darle cobertura. En el bellísonas amor al prójimo, convisimo libro "Por quién doblan



El más puro acto de solidaridad es *cuando mostramos* respeto por la condición humana".

las campanas", de Hemingway, un guerrero se sacrifica defendiendo un puente con tal que los refugiados pasen al otro lado sin peligro. Son solidaridades heroicas.

Aunque sirva a veces para engaño, dar unos pocos lempiras al inválido del cruce de semáforos es suceso de solidaridad. Donar ropa nueva o usada a hospicios y asilos refleja apertura para el compañerismo. La caridad es, en el Corán, la mayor virtud demandada al crevente.

Y qué decir de solidaridad entre niños. La contribución de un infante que presta su lápiz a otro es fraternidad. Cuando un niño da a morder su chocolate

querido a otro infante comparte una experiencia grata, dígase solidaria. Y cuando el que más sabe ayuda a la tarea del menos preparado, o le pasa el balón para el gol que lo llevará a la chiquita fama de la escuela, es heroico.

El más puro acto de solidaridad es cuando mostramos respeto por la condición humana.

Respeto al maestro que invierte neuronas para darse a otros, al empresario que destina parte de ganancias a aliviar carencias, al guardia que desvela para proteger nuestras propiedades.

Solidarios son la enfermera que dedica horas para sanar a un enfermo, el policía que dirige bajo la lluvia o el artista que imagina un cuadro que nos transe de emoción.

'El obrero tiene más necesidad de respeto que de pan", sentenciaba Marx. En "Lo esencial" dice Guillén Zelaya que nadie debe sentir vergüenza por su trabajo, que todos somos necesarios y construimos la patria, algo que no puede hacerse, jamás, sin solidaridad ••

DISCULPEN MI CASTELLANO

Un día lúgubre

Gabriela Castellanos Abogada

l Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, celebrado cada 9 de diciembre, es una fecha crucial para repensar sobre uno de los males más perjudiciales y persistentes que aquejan a Honduras y al resto de las sociedades en el mundo: la corrupción. Proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2003, este día no solo es un llamado a la acción, sino también una oportunidad para evaluar críticamente los esfuerzos globales en la lucha contra la corrupción y sus resultados.

Esta calamidad, definida como el abuso de poder para beneficio privado, tiene efectos devastadores. Mas allá de erosionar las instituciones sustanciales.

públicas, corroe el desarrollo económico, perpetúa la pobreza y la desigualdad, y debilita el Estado de derecho —como en este país—, donde la corrupción está tan arraigada que se ha convertido en un obstáculo casi insuperable para la implementación de políticas públicas efectivas y justas.

El Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción es una oportunidad para visibilizar estos problemas y para que gobiernos, organizaciones y ciudadanos renueven su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, la efectividad de este día depende en gran medida de la claridad y la determinación con la que se aborden los problemas. En muchos países, los actos conmemorativos pueden reducirse a simples formalidades, sin un seguimiento real que conduzca a cambios

Para que la lucha contra la corrupción sea efectiva, es necesario implementar una serie de medidas concretas. En primer lugar, resulta crucial fortalecer las instituciones encargadas de prevenir y combatir la corrupción, dotándolas de los recursos y la independencia necesaria. La transparencia en la gestión pública es otra pieza fundamental, que incluye la divulgación abierta y accesible de información sobre los presupuestos, contratos y decisiones gubernamentales.

La participación de la sociedad civil y los medios de comunicación también es esencial. Los ciudadanos deben sentirse empoderados para denunciar los actos de corrupción sin temor a represalias, y los periodistas deben poder investigar y reportar sobre estos casos de manera independiente y segura, sin ser lapidados públicamente con amenazas judiciales. Asimismo, la cooperación internacional es vital para abordar esta epidemia de corrupción y su impunidad que ya tiene un carácter transnacional.

En un resumen trágico en nuestra Honduras, este Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción es una fecha oscura, lúgubre, pero trascendental que nos obliga a recordar la urgente necesidad de combatir esta plaga con acciones concretas y sostenidas para tener un impacto real. Solo a través de la transparencia, la rendición de cuentas y enjuiciar a los responsables con pruebas y en derecho, no con sombrerazos colorados, para asustar y dar espacio de negociar políticamente las ganancias del saqueo, en tiempos electorales y de promesas de candorosa conciencia.

Con una justicia que debería ser un pilar inquebrantable de la democracia, garantizando la equidad y la rendición de cuentas y no una herramienta para mercantilizar la corrupción política de sus jefes que la manipulan para proteger a los privilegiados del poder y castigar a los opositores. Los casos judiciales se han convertido en moneda de cambio, donde las acusaciones y los veredictos se negocian en función del circo y sus banderas.

No podemos continuar con un sistema judicial en el que se reparten los jueces y fiscales. Los corruptos y sus corruptores se aseguran de que sus aliados ocupen posiciones claves en el vergonzoso tablero de ajedrez de impunidad y poder, en el que se juegan el Estado en nombre de la democracia, que yace inerte y vacía, como el país lúgubre de hoy ••

16. Opinión



INCREIBLE PARTICIPA Y

GALLEXTRAS PUEDES COMPRAR LOS BOLETOS EN





El Sorteo se estara realizando el Viernes 11 de Abril 2025 por HCH

L.1,000

Copinión .17



Arranca la promoción más regalona para transporte Pesado

ALTINETRUCK SALE



MEDIDA	MARCA	DESCRIPCIÓN	PROMOCIÓN
11R22.5	HIFLY	LISA 16 LONAS	L. 4,300
11R22.5	HIFLY	DOB/SERV. 18 LONAS	L. 4,400
11R22.5	SUMITOMO	LISA 16 LONAS	L. 7,500

LLANTAS REENCAUCHADAS



MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROMOCIÓN
11R22.5	DOBLE SERVICIO	L. 3,500
11R22.5	TRACTORA	L. 3,800
295/80R22.5	TRACTORA	L. 3,800



POR TUS COMPRASECIBE COMPLETAMENTE GRATIS ARMADO, BALANCEO Y ALINEAMIENTO

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



HORARIO DE LUNES A SABADO DE 7:30 AM A 7:00 PM SIN CERRAR AL MEDIODIA Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales Buscanos como @GrupoAutollantasHN en 6 9376-8556



CONTAMOS CON SERVICIO DE FLOTA / ARMADO DE LLANTAS A DOMICILIO "GRATIS" / ENVIOS A NIVEL NACIONAL

Lunes 9 de diciembre de 18. **EL HERALDO**

Vida

Derbez le pide disculpas a Selena Gómez Tras criticar la actuación de Selena Gómez en la película "Emilia Pérez", y provocar la reacción de la actriz, Eugenio Derbez se disculpó, y dijo que sus comentarios fueron "descuidados" e "indefendibles".



ADAPTACIÓN

Historia Adaptar una de las novelas más importantes de la literatura en español tiene a Netflix bajo mucha expectativa

CIEN AÑOS DE SOLEDAD", A HORAS DEL ESTRENO MÁS ESPERADO



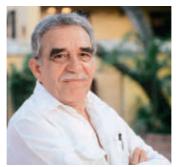
La novela "Cien años de soledad" se publicó hace 57 años, ha vendido más de 50 millones de unidades y ha sido traducida a más de 40 idiomas, es por ello que este es un gran reto para Netflix.

TEGUCIGALPA

El 11 de noviembre está marcado en el calendario de streaming desde que Netflix anunció que esa es la fecha para el estreno de "Cien años de soledad". La plataforma se está jugando sus cartas en el cierre de este 2024. y pese a los buenos comentarios que se han generado sobre la cinta, especialmente la aprobación desde la Unesco, falta conocer el juicio del público.

La grabación de esta serie de 16 capítulos en español y rodada en Colombia empleó a cerca de un millar de trabajadores colombianos, pasó por 22 localidades e implicó construir medio millar de metros cuadrados de instalaciones para llevarla a feliz término.

Previo a su estreno, los primeros dos capítulos de esta adaptación de la novela de Gabriel García Márquez, publi-



Netflix estrena la serie 10 años después de la muerte de "Gabo"

cada en mayo de 1967, han sido proyectados en eventos especiales que forman parte de la iniciativa de divulgación que la Fundación Gabo ha apoyado conceptualmente, junto con embajadas de Colombia y la Unesco en diferentes lugares del mundo, como Washington, París, Londres, Madrid, Barcelona, Ciudad de México, Bogotá, Bruselas, Tokio y Bangkok.

Un estreno especial

Los habitantes de Aracataca, población del Caribe colombiano en donde nació Gabriel García Márquez, podrán ver el 11 de diciembre en pantalla gigante en su plaza el primer episodio de la serie. La proyección se

Netflix no está disponible en

Cuba, pero el Festival de Cine de La Habana hizo posible que el público viera el primer episodio de la serie el pasado 6 de diciembre.

hará en el Parque Simón Bolívar de Aracataca el mismo día en que la producción de ocho capítulos en su primera temporada se estrenará en 190 países, informó la Fundación Gabo, promotora de la iniciativa.

Año de adaptaciones

La adaptación de la novela ha coincidido, además, con el lanzamiento en Netflix de la película de "Pedro Páramo", que catapultó al reconocimiento internacional al escritor mexicano Juan Rulfo, ambas obras son pináculos del realismo mágico. Netflix no descarta adaptar otros clásicos de América Latina



GIRA Taylor Swift finaliza The Eras Tour

Taylor Swift concluyó su histórica gira The Eras Tour aver en Canadá en la cima de una industria sobresaturada de oferta. La artista más escuchada del mundo por segundo año se ha consagrado como un fenómeno global muy difícil de superar. 2023 había sido su año; batió récords con The Eras Tour en los estadios y llenó salas de cine con la versión fílmica del espectáculo, y la revista Time la nombró la Persona del año.

ESTRENO

"Mufasa", la gran película de fin de año

En 1994, The Lion King fue el filme más taquillero del año. Ahora llega a los cines "Mufasa", una nueva versión, de acción real, que aspira a batir récords y a ser el gran título de estas navidades, por delante de Sonic 3 y de la esperada película sobre Bob Dylan, con Thimotée Chalamet. Disney ha confiado al director Barry Jenkins la realización de este proyecto que le ha llevado cuatro años y la tecnología más avanzada.



NOMINACIONES GLOBO DE ORO

Hoy se conoce el listado. La organización de los Globo de Oro anuncia hoy a los aspirantes a competir en la 82° edición de sus premios, cuya gala tendrá lugar el 5 de enero en Los Ángeles, con

Karla Sofía Gascón ("Emilia Pérez") y Cynthia Erivo (Wicked) entre los más destacados en las listas de la prensa especializada. En la categoría a Mejor película de drama, la clasificación se amplía a un diverso catálogo de títulos que abarcarían desde Conclave o Gladiator II hasta The Brutalist, Dune: los proyectos protagonizados por Part Two y Blitz.

RESIDENTE Y EL FIN DE SU GIRA

"Las letras ya no importan". El artista Residente concluyó la noche del sábado su gira mundial "Las letras ya no importan" arropado por la energía de su Puerto Rico natal. donde confesó que se siente "más vulnerable",

y tiene la mirada puesta en afrontar el nuevo reto de abrir un espacio artístico en el cine. "La gira ha sido súper especial en general, ha sido un reencuentro ahí con el público que me sigue y en todos los lugares ha sido tan buena energía que te anima, te recuerda por qué tú empezaste a hacer esto", dijo.



traen muchos premios.

Haz como doña Reina.

Cobra tus remesas, y participa en sorteos quincenales para ganar:





Cuentas Guardadito de L30,000

DOBLE OPORTUNIDAD
DE GANAR

al cobrar tu remesa directo en tu Guardadito o a través del App.

Participa y gana

Envía o recibe tu remesa por:



















20. Vida

Lunes 9 de diciembre de 2024

EL HERALDO

Cultura





FOTOS: MARVIN SALGADO

- (1) "Por más de 111 años, nuestra institución no solo ha liderado en temas financieros, sino también en la promoción de valores y la preservación de nuestra identidad nacional", expresó Carlos
- (2) "Vínculo eterno", de Geovanna Vallecillo, ilustrará el mes <u>de enero.</u>
- (3) "Preservando nuestra herencia", de Linda Colindres, será mayo.

ARTE

BANCO ATLÁNTIDA RINDE UN HOMENAJE AL TALENTO

TRECE CREADORES HONDUREÑOS FUERON PREMIADOS EN EL ATLÁNTIDA ART CHALLENGE 2024, QUE SELECCIONÓ LAS OBRAS QUE ILUSTRARÁN SU CALENDARIO 2025, EN UNA FUSIÓN DE FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN



__TEGUCIGALPA

Banco Atlántida reafirma su compromiso con la promoción del talento nacional al concluir la segunda edición del Atlántida Art Challenge, que fusiona arte, historia y modernidad.

Bajo el concepto "Un trazo en el tiempo", este concurso invitó a los participantes a entrelazar la riqueza histórica de Honduras con una visión contemporánea. Las piezas de los 13 ganadores fueron seleccionadas para integrar el calendario institucional 2025 del banco, una obra colectiva que circulará a nivel nacional.

El jurado compuesto por expertos en el área —Sandra Bastidas, Irvin Vallecillo y Olvin Rivera— evaluó cada pieza con minuciosidad, tomando en cuenta aspectos como "originalidad, creatividad, investigación histórica e innovación", cita el comunicado. Entre las obras ganadoras destaca la portada del calenda-

(1) Los jóvenes galardonados fueron honrados con un diploma de reconocimiento, una placa conmemorativa y equipo fotográfico.

(2) El concurso estuvo abierto a participantes mayores de 15 años con el objetivo de fomentar la creatividad.

rio titulada "El centro", creada por Joseph Cano, una composición imbuida en la riqueza histórica del centro de Tegucigalpa, que logra enmarcar el espíritu del pasado hondureño. "Me inspiré en la historia de mi familia, con registros que datan de 1820, para imaginar cómo sería la vida en el centro de Tegucigalpa en esa época, considerando que el lugar es un ícono cargado de recuerdos para todos nosotros; un lugar que siempre nos cuenta algo nuevo", explicó Cano a los presentes.

Las 13 obras fueron seleccionadas entre más de 190 piezas participantes. Con ellas se ilustrará el calendario 2025 del ente bancario.

Esta edición permitió a los jóvenes artistas reinterpretar escenas y momentos emblemáticos de la historia nacional, fundiendo la fotografía con la ilustración digital para ofrecer un enfoque innovador que resaltará por su narrativa visual. Carlos Girón, vicepresidente corporativo de imagen y reputación institucional de Banco Atlántida, enfatizó la importancia de preservar la identidad cultural del país a través del arte.

Los otros 12 ganadores fueron Geovanna Vallecillo, Daniel Andino, Elen Castillo, Juan Palma, Linda Colindres, Fernando Figueroa, Norman Valdés, Angie Quintanilla, Jaime Sosa, María Izaguirre, Mario Vélez y Wuelby Mancía

Cinthya Bardales

El Heraldo cinthya.bardales@elheraldo.hn

Lunes 9 de diciembre de 2024
EL HERALDO

Vida .21



Educación & Niñez

RECUPERE LA CONEXIÓN CON SU HIJO

EN EL AFÁN DEL DÍA A DÍA PUEDE SUCEDER QUE DESCUIDE LA RELACIÓN CON SU HIJO, PERO NO TODO ESTÁ PERDIDO, ACÉRQUESE EMOCIONALMENTE A ÉL Y CONSTRUYAN HÁBITOS PARA CONECTAR



TEGUCIGALPA

tráfico y las responsabilidades inherentes a los adultos, puede descuidar el tiempo de calidad con su hijo, lo que genera consecuentemente un distanciamiento... Pero no todo está perdido, reflexione y tome retomar ese contacto más acción al respecto.

Recuperar la conexión emo-Sucede que entre el trabajo, el cional con su hijo requerirá de medidas adecuadas para lograrlo, y dejar a un lado su celular es parte del proceso para lograrlo.

Deje de prestarle atención a todo el mundo y céntrese en importante que ha descuidado Hágale sentir a su hijo que usted no está lejos, aunque trabaje fuera de casa.

por los afanes diarios, ¿cómo lograrlo? Aquí le damos una guía, usted puede incorporar otras ideas.

Es posible lograrlo

Hay hábitos que se construyen para mejorar la conexión y la comunicación con su hijo, por ejemplo, darle los buenos días siempre; si resulta que usted sale de casa antes de que despierte, déjele una notita de buenos días y un mensaje de cariño.

Cuando coman, apaguen el televisor y aleje el celular, para que puedan conversar y compartir ese momento sin distracciones. Reconozca sus esfuerzos y no lo critique duramente cuando se equivoca, que él sepa que en lo bueno y en lo malo usted siempre estará para apoyarlo y escucharlo.

Cuando se equivoque, no lo corrija en público, hágalo en privado, y cuando usted cometa un error hacia él, sea capaz de pedir disculpas.

Aparte intencionalmente un momento del día para dedicárselo exclusivamente a él, esto le hará sentirse importante y visto por usted. Todas estas cosas no son complicadas si se lo propone, y verá que esa conexión y confianza vuelve a surgir ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

SEÑALES DE QUE NECESITA ATENCIÓN



Observe. Si su hijo siente que usted no le dedica ni tiempo ni atención, tendrá actitudes que son un llamado. Quizá usted lo tome como mal comportamiento, pero es necesario que como padre no mire las situaciones superficialmente.



LLEVARLE LA CONTRARIA

Si su hijo le lleva la contraria constantemente, quizá necesite que usted le preste más atención.



DESMOTIVACIÓN

Si su hijo no demuestra interés en nada, es probable que usted no esté reconociendo sus esfuerzos, y él sienta que nada de lo que haga es importante para usted.



COMPORTAMIENTO

Si nota que se irrita por todo, incluso por cosas que a usted le parecen insignificantes, puede ser su forma de decirle que necesita ser visto.



SOLICITUD DE JUGAR

Si le pide constantemente que juegue con él, es probable que sea su forma de decirle que necesita conectar con usted a través del juego.

Banco Promerica noviembre 2024

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

The state of the s		Vacional	Moneda Extranjera	
Productos	Mínima*	Máxima	Mínima	Maxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mastercard Mi Tarjeta Black	25.00%	48.78%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum, Visa Copa Platinum	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	48.78%	N/A	N/A
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Business	48.78%	48.78%	48.78%	48.78%





Lunes 9 de diciembre de 2024
EL HERALDO

Vida ,23



Conectando corazones en esta navidad

Cobra tus remesas en Banco Promerica, participa en el sorteo de:

- 50 Cuentas de L 3,000
- 6 Televisores de 43"
- 20 Bonos de supermercado de L 5,000



Promoción válida del 2 diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025. Por cada remesa cobrada, acumula un boleto electrónico para participar en el sorteo. Fecha de sorteo: 20 de enero de 2025. Ver reglamento en www.bancopromerica.com restricciones aplican.



REPÚBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	
1	Abigail Murillo Contreras	0419-1947-00037	* José Clemente Ulloa Murillo	
2	Adolfo Pagoada Vélez	0101-1939-00210	* Danery Edilberto Pagoaga Rodriguez * Alexander Leonel Pagoaga Rodriguez * Fernando Ernaín Pagoaga Rodriguez * Fany Yoditza Pagoaga Rodriguez * Darwin Mariel Martinez U.	
3	Alba Luz Aguilar Zelaya	0801-1966-08740	* Gloria Nahilea Aguilar Cruz * Jennifer Nicolle Aguilar Cruz"	
4	Amada Argentina Mejia Castillo	0504-1957-00079	* Adela Saraí Umanzor Mejía	
5	Amanda Silva Chávez	0309-1945-00026	* Ángel Humberto Vallecillo Silva	
6	Ana Julia Rodríguez Arauz	1501-1959-00617	* Juan Carlos Rodríguez Arauz	
7	Ana Luisa Suárez	0714-1950-00030	* Deiby Jhoseth Barahona Suarez	
8	Andrés Sánchez Felman	0902-1966-00131	* María de los Reyes Banegas Ramírez	
9	Ángel Alfonso López Somarriba	0901-1976-00215	* Ángela Nayeli López Encarnación * Quintina Somarriba García	
10	Ángel Antonio Mejía Martínez	1313-1953-00272	* Greisy Lisseth Mejia Meza	
11	Atilio Lainez Colindres	0801-1952-04822	* Gabriela Lizeth Laínez López * Arnoldo Cerrato Laínez	
12	Belinda Zulema Barrientos Castro	0801-1959-04544	* Nadia Belinda Guillén Barrientos	
13	Benjamín Sauceda García	0823-1951-00022	* Carol Melisa Martínez * Benjamín Stevens Sauceda M	
14	Bertha Esperanza Gómez Ortega	1804-1946-00182	* Irina Mercedes Escobar Rojas	
15	Bessy Elisabeth Alemán Girón	1315-1968-00280	* Waleska Marilú Amaya Girón	
16	Bety Petronila Canales	0601-1968-01444	* Andi Marcelo Rodas Canales * Santos Abimael Rodas Canales * Liany Karolina Rodas Canales	

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	
17	Blanca Elizabeth Peña Portillo	0501-1951-00424	* Orquidea Dayrina Rivera Peña * Carlos Alberto Mejía Peñ * Eduardo Enrique Rivera Peña * Imer Samuel Rivera Peñ	
18	Blanca Norma Fajardo Morel	0511-1940-00036	* Luis Gustavo Fajardo Fernández	
19	Blas López Catalán	1517-1965-00217	* Jared Adalid López Duarte	
20	Carlos Alberto Alcocer Castellanos	0501-1941-00737	* Luisa Carolina Alcocer Romero	
21	Carlos Chinchilla Andrade	1804-1954-00975	* Roger Elí Chinchilla Pérez * Emy María Chinchilla Bonilla	
22	Carmen Leticia Castro Ramírez	1810-1945-00029	* Carlos Alberto Cáceres Castro * Julia Beatriz Cruz Castro	
23	Carmen Piedad Bardales Reyes	0301-1964-00637	*María José Godoy	
24	Celeo Alberto Ocampo Orozco	0201-1950-00180	* Tatiana Ocampo Hernández * Daura Krisna Ocampo Hernández	
25	César Gustavo Cárcamo	1001-1950-00032	* César Gustavo Cárcamo Ramos * Lenin Arnulfo Cárcamo Ramos	
26	Cinthia Roxana Banegas Maradiaga	0801-1983-17972	* Gabriela Sofia Enamorado Banegas	
27	Clementina Molina Zambrano	0601-1954-00083	* Erlin Alexis Osorto	
28	Conrado Antonio Borjas	0824-1947-00002	* Rafael Antonio Borjas González	
29	Corina Rodilia Matute Posas	0104-1948-00038	* Merval Geovany Matute	
30	Cruz Neptali García Cardona	1519-1972-00153	* Josué Yahir García Núñez	
31	Darwin Karin Batiz Aquino	0203-1980-00272	* Díxia Yarlen Aquino Fernández	
32	Daysimina Patricia Cárcamo	0801-1976-02087	* Erlin Antonio Zelaya Cárcamo	
33	Delia Lazo Martínez	0105-1942-00076	* Julio César Navarro * Francisco Javier Navarro	
34	Dionicio Baca Núñez	1502-194500092	* Jorge Luis Baca Izaguirre * Alexander Baca Izaguirre	
35	Dominga Maradiaga Mejía	0319-1947-00060	* Kevin Antonio Ulloa Maradiaga * Merlin Javier Castillo Maradiaga	

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024



REPÚBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS
36	Dora María Zelaya Dávila	1501-1946-00369	* Elsy Maribel Chávez Zelaya	55	Héctor Armando Molina Miranda	0401-1970-00766	*Albertina Miranda
			* Luis Gonzalo Chávez Zelaya * Niriam Ameica Duarte Chávez * Ledy María Duarte Chávez * Izel Yanely Chávez Zelaya		Iris María Rodríguez Maradiaga	1807-1957-01218	*Amalia Alejandra Cálix Rodríguez
					Jorge Alberto Guerra Franco	1804-1951-00159	* Alda Mercedes Chirinos Ponce * Alda Mercedes Guerra Chirinos
37	Dori Leticia Izaguirre Hernández	0807-1969-00040	* Luis Enrique Martinez Izaguirre	58	Jorge Alberto Velázquez Sauceda	0801-1945-02609	* Ina María Velásquez Soto
38	Edith Consuelo Lazo Quiroz	1709-1960-00131	* Ever Ernesto González Lazo	59	José Dolores Martínez Martínez	1201-1965-00355	* María Rafaela Martinez Galeas
39	Eduardo Napoleón Domínguez	1803-1946-00160	* Yeni Jacqueline Domínguez Hernández	60	José Florencio Reyes Arriaga	0509-1944-00105	* José Florencio Reyes Contreras
40	Efraín Alexis Gómez Ramírez	1207-1979-00079	* Zacarías Donaldo Gómez Núñez	61	José Maria Chinchilla Ventura	1403-1951-00070	* Roberto Carlos Chinchilla Molina
41	Elizabeth Suyapa Perdomo Chávez	1626-1958-00032	* Sergia Julissa Mancía Perdomo	62	José Nicolás Serrano Videz	1307-1955-00055	* Lesly Patricia Serrano * José Nicolás Serrano
42	Elvia Argentina Morales Gómez	1704-1970-00078	* José Mario Morales Gómez	63	José Roberto Ortega Hernández	0405-1945-00035	* Magdaly del Socorro Ramírez González
43	Faustina de Jesús Torres Ortiz	0611-1960-00095	* Luis Gerardo Matamoros Torres	64	Juan Morales Reyes	0510-1969-00515	* Juan Manuel Morales Enamorado * Mártir Morales Enamorado
44	Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132	* Denis Nohel Bustamante Padilla	* Magdalena Neptaly Zavala		0601-1947-00250	* Edgar Yavani Matamoros
45	Francisca Aracely Zavala Almendárez	1501-951-00038	* Magdalena Neptaly Zavala Almendares		Álvarez		Sánchez * Olman Noel Sánchez
46	Francisca Tejada Arriaga	0501-1948-02373	* José Bartolo Baday Castro	66	Juana Olga Ruiz	0101-1934-00232	* Milton Roberto Vindel Ruiz
			* Tony Reinaldo Baday Flores	67	Julia Santiago Rodríguez Motiño	1806-1984-00926	* Néstor Lenín Rodríguez
47	Francisco Arturo Villanueva Arrazola	0803-1948-00162	* German Daniel Villanueva González	68	Karen Mariela Ródaz	1807-1976-00683	* Saúl Stiven Banegas Rodas
48	Fredy Lindolfo Arita Barraza	1403-1964-00127	* Claudia Patricia Pacheco Vásquez	69	Leonel Humberto Estrada M.	0506-1952-00145	* Mario Roberto Estrada Zelaya
	y Arrivorda de Displantero		* Cristopher Camilo Arita Pacheco * Fredy Lindolfo Arita Pacheco	70	Lidia Francisca Jiménez Zelaya	1501-1956-00207	* Nelson Jeovany Mejía Jiménez * Carlos Humberto Mejía Jiménez
49	Gabriel Armando Trejo Vega	0107-1984-01823	* Esdras Gabriel Trejo Díaz * Antonia Díaz Maldonado	71	Linda Lee Mancía	0501-1946-00840	* Allan René Altamirano Mancía
50	Gladis Maritza Canales	1626-1968-00069	* Juan Carlos Santos Canales				* Nelson Eduardo Altamirano Mancía
			* Jaime Arturo Santos Canales *Rosebel Santos Canales	72	Lino Adolfo Betancourth Carrasco	0605-1972-00084	* César Adolfo Betancourth Soriano * Roberto Betancourth
51	Gladys Argentina Baide	1601-1967-00645	*Jaime José Sabillón Baide	-			Soriano
52	Gladys Josefina Cabrera Padilla	1807-1952-00419	*Ana Carolina Barahona	73 74	Lurde Maribel Santos	1320-1952-00062 0318-1965-00243	* Inma Areli Sánchez Zavala * Obeth Isaí Tercero Santos
53	Gloria Hernández Menjivar	0504-1941-00091	*Gloria Gisela Gabourel Hernández		Melgar		* Bessy Yesenia Tercero Santos
54	Gloria María López Castillo	0801-1938-00540	*Héctor Enrique López	75	Marcio Augusto Pérez Andrade	0301-1955-00199	* Bladimir Alejandro Pérez Márquez

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024



REPÚBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS		
76	María del Socorro Barahona Zambrano	0611-1943-00041	* Carlos Humberto Green		
77	María Elena Ponce Ordóñez	0601-1947-00534	* María Marcelina Osorto Ordóñez		
78	María Elizabeth Tabora Henríquez	0401-1947-00362	* Brenda Lisecth Morales Tábora		
79	María Julia Rivas	0410-1951-00248	* Gonzalo Barrera Murcia		
80	María Luisa Méndez Montoya	0812-1937-00057	* Isabel Carolina Zaldaña Guerra		
81	Mario Heriberto Chávez Almendárez	0208-1959-00536	* Doris Lucía Rodríguez * Brandon Mario Chávez * Dalton Moisés Chávez		
82	Marisela Ávila Enamorado	1601-1962-00281	* Seidy Karina Rivera Ávila		
83	Maximino Cortés Pérez	1320-1958-00052	* Edwin Osmar Cortés Ponce * Maira Lourdes Cortés Ponce * Yarely Nohemí Cortés Ponce * María Jesús Ponce Paz		
84	Melba Teresa Bonilla Sosa	1705-1985-0220	* Goldyn Santi Bustillo Bonilla		
85	Mirtalia del Carmen Turcios López	1520-1956-00024	* José Bernardo Muñoz Turcios		
86	Nolbia Margarita Díaz	1807-1944-00177	* Marian Lizeth Maldonado Zelaya		
87	Nolvia Suyapa Rosales Cruz	1501-1977-00451	* Jorge Gabriel Guerrero Rosales		
88	Norma Rivera Aguilar	1706-1961-00209	* Albertina Aguilar Velásquez		
89	Norma Victoria Funes	0815-1949-00048	* Nelsi María Cardona García		
90	Ordelia Lizardo Figueroa	1204-1941-00037	*Jorge Martinez Lizardo * Federico Velásquez Lizardo		
91	Osila Dolores Rosales Caballero	1514-1945-00062	Keidy Carolina Zelaya Anariba Carmen Regina Zelaya Rosales Tomás Enrique Zelaya Castillo		
92	Paula María Cuéllar Gavarrete	1307-1986-00164	* Gloria María Rodríguez Cuellar * Gloria Isabel Rodríguez Cuellar * Braym Alexi Valencia Cuellar		
93	Regina Suyapa Rojas Burchard	1501-1958-00212	* Romeo Enrique Portillo Rojas		
94	Reina Aída Mejía Suazo	1211-1981-00100	* Wualter Rafael Maldonad Mejia		

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS		
95	René Antonio Hernández García	0601-1980-01223	* Saramelia Laínez García		
96	Reyna Isabel Molina Rivera	1801-1966-00161	* Ángelo Said Molina Rivera		
97	Rigoberto Mejía Bardales	0208-1960-00111	* Reina Fidelina Mejía		
98	Roger Armando Mendoza	0702-1953-00121	* Roger Onelio Mendoza Godoy		
99	Roger Daneri Rivera Torres	0801-1960-02499	* Juana Urbina Torres		
100	Rosa Amalia Flores Chavarría	0801-1944-02435	* Adelina Flores Chavarría		
Santos Aida Borjas Salgado		0701-1944-00012	* Oscar Rolando Bonilla Luque * Dora Alejandra Bonilla Borjas * Katerin Gabriela Bonilla Borjas		
Santos Apolonio Izaguirre Gómez		1707-1952-00135	* Gunisimei Izaguirre Tejad		
103	Santos Roberto Flores Batiz	0203-1964-00053	* Jhosel Roberto Flores Mejía		
104	Saraí Eva Lina Ortiz Amaya	1207-1948-00058	* Ruth Merary Espinosa Ortiz * Elder Espinoza Ortiz		
105	Sergio Orlando Santos	0417-1961-00202	Gerson Nehemías Santos Murcia Sergio Alexander Santos Murcia Jefrry Baudiel Santos Murcia José Nahún Santos Murcia Marcos Alfredo Santos Murcia		
106	Servando Crisóstomo	0418-1953-00033	* Elvin Omar Santos		
107	Sofia Esperanza García Guzmán	0510-1950-00254	* Ana Sofia Leiva García		
108	Vilma Sagrario Maradiaga Lozano	0801-1966-05523	* Yadira Melissa Lozano Ferrera		
109	Violeta Alejandrina Miralda Andrade	1522-1958-00099	* Julia Dinora Fúnez Miralda * Carmen Teresa Fúnez Miralda		
110	Wilberto Aguilar Cruz	0811-1973-00231	* César Eduardo Aguilar Cruz		
111	Yeny Georgina Flores Rivera	1201-1969-00185	* Seydy Jenifer Hernández Flores * Yenny Anahí Hernández Flores		

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024



REPÚBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, con el fin de reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

Nombre del docente prestatario fallecido	DNI del docente
Belda Glendis Garín Flores	0201-1952-00297
Cándida Odyli Tinoco Flores	1623-1973-00258
Deisy Elizabeth Castañeda Mejía	1802-1956-00041
Deny Lissette Lacayo Ventura	0101-1967-01580
Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132
Jorge Alexis Pavón Núñez	0801-1969-0255
Julieta Maribel Velásquez Arriola	0501-1968-05163

Nombre del docente prestatario fallecido	DNI del docente
Julio César Chávez Mejía	1801-1963-00461
Lury Lizeth Rodríguez Salgado	0801-1966-06113
Mario Heriberto Chávez Almendares	0208-1959-00536
Martha Cristina Trujillo Ávila	0801-1949-03787
Nora Lizeth Fúnez Enamorado	0801-1969-02784
Ritza Dolores Flores Amador	1705-1980-00531
Joaquín Augusto Banegas Zúniga	1810-1970-00354
Mayra Francisca Rivera Almendares	18071962-01084

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024

Unidad de Seguros ¡INPREMA protege tu futuro!

CAMPO PAGADO

AVISO SOBRE LA CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA

A la autoridades pertinentes y al público en general se les HACE SABER: Por medio de la presente, hace de su conocimiento que la empresa americana SJ TURBINE INC, quien fue la contratada para la instalación y conversión de 50 a 60 Mega Hertz de las turbinas térmicas que hoy operan en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, ubicada en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, advertimos al pueblo hondureño que ese proyecto que estaba diseñado para aliviar la situación del servicio eléctrico irregular que ha afectado a la zona norte del país, va a resolver esa problemática. La empresa CECHSA, se rehúsa a tomar las medidas correctivas que en múltiples ocasiones la empresa SJ TURBINE INC le ha brindado, inclusive se niega a recibir por 6 semanas de asesoría gratuita que la empresa SJ TURBINE INC, con el fin de hacer una revisión y determinación de las fallas actuales. La empresa SJ TURBINE INC, mira con mucha preocupación que este proyecto está destinado a fracas fracasar. A esto le sumamos el mal manejo de las turbinas térmicas y la falta de infraestructura requerida, además de darle un uso inadecuado a las turbinas térmicas, lo cual es una inseguridad real para la planta. Es una pena que la CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA, no esté funcionando de la manera correcta por culpa y negligencia de la empresa CECHSA, por ende, no va tener la capacidad de cubrir la demanda. El mal manejo ha causado que a la fecha no esté operando con gas natural como se estableció en su contrato con el Estado de Honduras. Reiteramos, que la empresa SJ TURBINE INC, no asume ninguna responsabilidad de los eventos que puedan suceder en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, debido los problemas actuales y falta de intención de sus administradores de corregir las fallas. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de diciembre de 2024.-

STEVE JOHNSON SJ TURBINE INC

28. Vida

Lunes 9 de diciembre de 2024

EL HERALDO

EN DICIEMBRE LOS VERÁS







POR TODOS LADOS



Porque diciembre es el mes de pago de matrícula para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos





Más información en:

www.ip.gob.hn



2240-1500



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

COMUNICADO 08-11-2024

A la ciudadanía en general, se les informa que, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), otorgará a sus empleados vacaciones unificadas de forma conjunta con la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Procuraduría General de la República y el Instituto de la Propiedad.

Esta medida tiene el objetivo de garantizar un servicio óptimo, en vista que nuestras actividades dependen directamente de estas instituciones en mención. Por lo que, durante este periodo de vacaciones, quedará personal de turno laborando con normalidad para dar atención en caso de emergencia.

Asimismo, los términos quedan suspendidos para los efectos legales correspondientes.

El periodo de vacaciones inicia del 16 de diciembre del año 2024 al 3 de enero del año 2025 inclusive; iniciando actividades el día 6 de enero del año 2025.

Agradeciendo su atención a la presente.

ABOG, MARCO ANTONIO ZELAYA REYES
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA ADMINISTRADORA DE BJENES INCAUTADOS, OABI
Comavagüela M.D.C., 13 de noviembre del 2024







Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras LA FUNDACION AYUDA EN ACCION "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS" No. LPN-AEA-UIP-01-SUMINISTROS-2024]

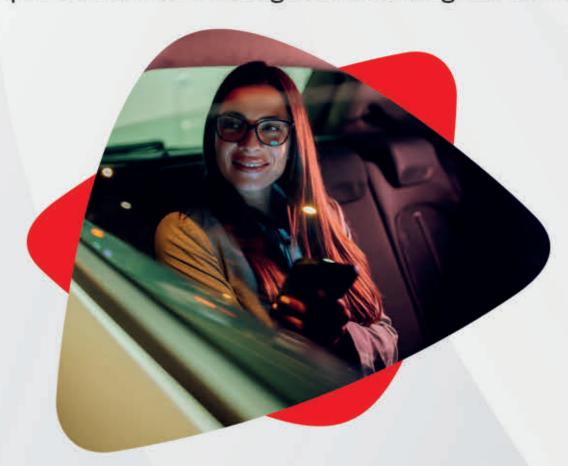
- La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-UIP-01-SUMINISTROS-2024- a presentar ofertas selladas para "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDA-MIENTO DE VEHÍCULOS".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Unida Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del día lunes nueve (9) de diciembre del 2024
- 5. Asímismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: adquisicionesceems@ayudaenaccion.org o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 10:00 a.m. del día lunes veinte (20) de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes veinte (20) de enero del año 2025, a las 10:15 a.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Eunda con Avolta, en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del preso da la oferta.

JESUS PERBZ MARTY Director de País Fundación Ayada en Acción Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO Vida** .29



Usted preocúpese por celebrar

que nosotros nos encargamos de su regreso a casa



Su Seguro Auto Integral le brinda el servicio de

Conductor Designado.

Recuerde que:

- El tiempo previo para solicitarlo es Puede utilizarlo 2 veces al mínimo 4 horas antes de su salida.
- año sin costo adicional.
- Servicio disponible únicamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

¡Solicítelo ahora!



HORARIO: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE: 2 días antes de la publicación





6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

















ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS CASAS
- . HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TOWNHOUSE
- · OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS * CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TOWNHOUSE

VENTAS

CASAS



PRE-VENTA DE Residencial CASA Quinta Isabel Tegucigalpa, tres habitaciones, baños, salas, cocina comedor \$220,000. Cel.9277-0832

BARATO, anuncia tu casa aqui Llama gratis al *9000 (Vendela ya



SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS 2603 - FIESTAS Y EVENTOS

2604 - SALUD Y BELLEZA

2605 - SERV. DE TRANSPORTE 2606 - SERV. VARIOS/OTROS MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS

2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS 2703 - MASCOTAS Y ACC.

2704 - ELECTRONICA

2705 - ARTICULOS DE HOGAR



SALUD Y BELLEZA



SOMOS bellas damas para brindarte un masaje y otros servicios 24-7 a la hora que desees no te arrepentirás somos chicas lindas. 94173129

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446. 9644-8167

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama

BARATO, anuncia tu casa aqui Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TAROTISTA!

Resuelve tu roblema de amor

negocios, enemistades

envidias, viajes infortunios,

impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del

Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y

fuera del país. Haz tu cita

Trabajos 100%

garantizados.

9367-3146

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora! OPORTUNIDAD, haz dinero

vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 (Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al 49000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 (Vendela

Dr.Amaro



QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR MILAGROSO YO HABIA PERDIDO TODO, CALEN MALA SITUACION. PERDI MI PAREJA Y EL ME RECUPERO TODO.

PAGA DESPUÉS EL MAS CONFIABLE



ntia total dentro y fuera

GURU Y EXPERTO EN AMOR

<u> 12 96 9434 96</u>

EMPLO LUZ AMOR VIDA



dos primero luego

COMUNICACIÓN EDICTAL

Expediente 0801-2023-00193

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ: Que en la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso no dispositivo, promovida por el señor JOSE LEONEL PADILLA MUÑOZ, se procede por medio de Comunicación Edictal, Emplazar a la demandada señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "Divorcio Contencioso por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por el demandante señor JOSE LEONEL PADILLA MUÑOZ, haciéndole la advertencia de que si transcurre el plazo para contestar la demanda y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara REBELDE, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio de la señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ, siendo infructuosas las mismas.- que se proceda hacer las publicaciones a costa de la parte demandante, en un diario de mayor circulación en el Departamento, y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles tipo de letra "A", tipo número (10).

Tegucigalpa, M. D. C.; 25 de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

JAVER ARMANDO AVILA SOLANO SECRETARIO ADJUNTO

GURU DEL AMOR

SITIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO NCUENTRAS LA SOLUCIÓN SLHAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA,

NO SUFRA EN SILENCIO PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBABLE TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO

Y FUERA DEL PAÍS. VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!! 9603-4921

AVISO DE HERENCIA AB - INTESTATO EN SEDE NOTARIAL El Infrascrito Notario, FERNANDO ALVARENGA

FUNES de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Cero Ciento Noventa y Nueve (0199), y con Exequátur de Notario número Trescientos Ochenta y Cuatro (0384), extendido por la Corte Suprema de Jusicia.- Al Público en General y para los efectos de lev HACE SABER: Que en el Expediente que contiene la Solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada el 07 de octubre del año en curso (2024) junto con los documentos acompañados, ante esta Notaria por los señores: CLAUDIA IDALMY; CRISTHIAN ALEJANDRO; y, ENAR JOEL; todos de apellidos MONCADA VELASQUEZ, con fundamentos en lo prescrito en el artículo 53 del Código de Notariado; y articulo 58 de su Reglamento, en fecha 29 de noviembre del 2024, se dictó la resolución que en lo conducente dice: "RESUEL-VE" DECLARAR HEREDEROS AB- INTESTO los señores: CLAUDIA IDALMY; CRISTHIAN ALEJANDRO: v. ENAR JOEL: todos de apellidos MONCADA VELASQUEZ, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su falle-cimiento dejara su difunta madre GLORIA CRIS-TINA VELASQUEZ CENTENO (QDDG), v tomar la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; por renunciado la cuarta conyugal que como cónyuge pudiera corresponderle al señor SANTOS JULIAN . ESPINAL RAMIREZ.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de diciembre del 2024 FERNANDO ALVARENGA FUNES

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00867, para que se le declare propietario a la señora DILCIA ARACELI CASTELLA-NOS ARDON, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0713-1963-00018, ubicado en aldea El Robledal, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso; con un área de UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS (1,189.71 Mts2), IGUAL UN MIL SETECIENTOS SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (1,706.35 Vrs2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Noreste, con Rafael Antonio Polanco; al Noroeste, con María Emilia Ardón; al Sur y Sureste, calle principal de por medio, con Centro Comunal El Robledal; al Oeste, calle de por medio con Jorge Alberto Castellanos.

Danli, El Paraíso, 04 de noviembre del 2024.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON SECRETARIA

Lunes 9 de diciembre de 2024 EL HERALDO

Clasificados .31

SCOTIA LEASING HONDURAS BALANCE GENERAL FINAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2024 (Expresado en Lempiras)

PASIVO ACTIVO PASIVO CIRCULANTE ACTIVO CIRCULANTE 0.00 **EFECTIVO** 0.00 Total PASIVO CIRCULANTE 0.00 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 0.00 0.00 Total ACTIVO CIRCULANTE SUMA DEL PASIVO CAPITAL CAPITAL SOCIAL 195,000.00 Capital Social **ACTIVOS FIJOS** 195 000 00 Total CAPITAL SOCIAL -234 000 00 Total ACTIVOS FIJOS RESULTADOS PERIODOS ANTERIORES 39.000.00 RESERVAS 0.00 Utilidad o (perdida) del Ejercicio 0.00 SUMA DEL CAPITAL 0.00 SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL 0.00 SUMA DEL ACTIVO 0.00 Liquidación de los socios: WELEWINGAS L BNS INTERNACIONAL, S.A. 100%

AVISO DE CONVOCATORIA

Con base a los artículos 173, 174, 175, 177, 178 y 179 del Código de Comercio, el Liquidador de la sociedad SCOTIA LEASING HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con lo establecido en su Escritura Social y en el Código de Comercio, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día siete de enero de dos mil veinticinco (2025), a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el domicilio social de la sociedad, ubicado específicamente en las oficinas de Consortium Legal - Honduras, ubicadas en el Edificio 304 de la Colonia La Estancia al final del Bulevar Morazán, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., de la República de Honduras. Los siguientes asuntos serán discutidos en la sesión:

- (i) Determinación del Quórum; Instalación de la Asamblea; Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea; Aprobación de la Agenda.
- (ii) Aprobación del Balance General Final, Repartición del Remanente del Patrimonio y Entrega de Acciones, Cancelación de la Personalidad Jurídica.
- (iii) Nombramiento de Ejecutor Especial.
- (iv) Cierre de la Sesión.

De no poder asistir personal y físicamente alguno de los accionistas a la sesión de la asamblea, por cualquier razón, los accionistas con base a la Escritura Social y el Código de Comercio se podrán hacer representar en la Asamblea por apoderado especial.

En caso de que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se llegare a celebrar en la fecha mencionada por no haber quórum de Ley para tenerla como legalmente reunida, por este medio se hace segunda convocatoria para celebrar dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día ocho de enero de dos mil veinticinco (2025), a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

> Liquidador SCOTIA LEASING HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA

IN THE CHANCERY COURT OF HINDS COUNTY, MISSISSIPPI FIRST JUDICIAL DISTRICT

OSIRIS COBAN PLAINTIFF CAUSE NO. G 24-566 H/3

JULIO GALAN

RULE 81 SUMMONS BY PUBLICATION

THE STATE OF MISSISSIPPI COUNTY OF HINDS

TO: Defendant Julio Cesar Galan, non-resident of the State of Mississippi, or not to be found therein, and whose residence, post office, and street address are unknown to Petitioner after diligent search and

You have been made a Defendant in the suit filed in this Court by Plaintiff Osiris Yakelin Coban Rosa, seeking the sole legal and sole physical custody of Genessis Sofia Coban Rosa, the subject minor berein. There are no other Respondents other than yourself. You are summoned to appear and defend against the Petition filed against you in this action at 1:30 P.M. on the 3rd day of February, 2025, at the Hinds County Chancery Courthouse, located in Jackson, Mississippi, and in case of your failure to appear and defend, a judgment will be entered against you for the money or other things demanded in the Complaint.

Hon. Eddie Jean Carr, Chancery Clerk, Hinds County, Mississippi, First Judicial District

BY: S. Rankin, D.C.

Requested By:

John B. Hunt, IV, MSB#103847 Hunt Law Firm, PLLC 1640 Lelia Dr., Stc. 105 Jackson, MS 39216 Tel: 601-214-3211 iil: jack@jbhlegal.com

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION POR LA PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA: JOAQUIN BAUTISTA BLANCO, a través del abogado CARLOS ARTURO BAUTISTA OSORIO,, CONTRA: IRMA DE LA PAZ OSOBIO, se paradren por medio de comunicación BAUTISTA OSORIO., CONTRA: IRMA DE LA PAZ OSO-RIO, se ignora su paradero, por medio de comunicación Edictal se le NOTIFICA, en legal y debida forma la sen-tencia definitiva, que en una de sus PARTE DISPOSITIVO DICE: PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE SUSPEN-SION DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta, por el señor JOAQUIN BAUTISTA BLANCO, quien actúan en condición de representante legal de los menores. JOSE en condición de representante legal de los menores JOSE JOAQUIN, ANDERSON ISAI, Y JOAQUIN ALONSO, todos de apellidos BAUTISTA OSORIO, en contra de la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO.- SEGUNDO: DECLARAR LA IRMA DE LA PAZ OSORIO.- SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD, de la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO, de sus menores hijos JOSE JOAQUIN, ANDERSON ISAI Y JOAQUIN ALONSO, todos de apellidos BAUTISTA OSORIO. TERCERO: Sin condena en COSTAS, a la parte demandada IRMA DE LA PAZ OSORIO CUARTO: Que contra el presente FALLO, tiene el termino de diez (10) días al día siquiente la potificación el termino de diez (10) días, al día siguiente la notificación para que la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO, presente el RECURSO DE APELACION lo cual se hará por escrito el RECURSO DE APELACION lo cual se hará por escrito ante este misma Judicatura.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo. Publiquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Marcala, la Paz, 01 de Noviembre 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN.- SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

AVISO DE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

EXP. 339-2022.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley.-HACE SABER: Que se presentó Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por el señor ALVARO RAFAEL ESCOBAR MATU-TE, contra la señora PATRICIA MARIZOL AVILA MARTINEZ, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada, y carecer de representante legal en el país, que el emplazamiento se lleve a cabo a través de edictos conforme lo establece el artículo 141.2 y 146 del código procesal civil, y que se fije esta resolución en la tabla de avisos y a costas del demandante que se publique la comunicación en una radio expreso y una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles y que se extienda el aviso correspondiente Quedando emplazada la demandada a partir de esta publicación para que dentro del término de treinta días hábiles conteste la demanda y se personen a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda, con anexos en caso de no contestar se le declarara en rebeldía.

Juticalpa, Olancho, 24 de Septiembre del 2024. ABOG. ELENA SOFIA NAVAS SECRETARIA.

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comavagua, al público en general. HACE SABER: Que en LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVAIDO NO DISPOSITIVO, promovida la señora DANIELA MARIE CARBAJAL FLORES, mayor de edad, Hondureña, soltera, Bachiller Técnico en Computación, con identidad numero 0801-1996-06656, contra el señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO, mayor de edad, Hondureño, con identidad numero 0801-2001-15907, domicilio desconocido, Se ha dictado providencia que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Primero de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro... Y EL JUZGADO RESUELVE: se ordenó la publicación mediante Edictos en virtud de que las averiguaciones de domicilio que se practicaron al demandado señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO resultaron infructuosas ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 141 y 146 del Código Procesal Civil.

Comayagua, 18 de Noviembre del 2024 ABOG. ANA MARGARITA

BANEGAS ZUNIGA SECRETARIA

PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD A TRAVÉS DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora CLAUDIA LISETH TORRES TROCHEZ contra el señor LUIS GERARDO SUAZO TORRES, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado, y carecer de representante legal en el país, comuniquesele el presente aviso a través de un diario Impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil. Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de quince días conteste la Demanda y si no la contesta en dicho se declarara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 373-2024 Familia.

Juticalpa, Olancho, 26 de Noviembre del 2024

Blanca Danubia Zapata Secretaria



AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora MARÍA ROSMERY CHÁVEZ UR-QUÍA siendo su representante y apoderada la abogada EVELYN DOWRINA CÁRCAMO RAMÍREZ, mayor de edad, hondureña, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identificación 0306-1993-00475, inscrita en el Colegio de Abogados bajo número 25644, contra el señor ERIKSON FRANK CABA-LLERO ZELAYA en el expediente 0137-2023 se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Dieciséis de Septiembre del año Dos mil Veinticuatro...... Y EL JUZGADO RESUELVE.......Admítase el escrito presentado, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, asimismo en caso de ser infructuosas las averiguaciones publíquese el extracto de la demanda mediante edictos y a costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles.-Articulo 161 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-SELLO Y FIRMA ABOGADA SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.-SELLO Y FIRMA ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.-**SECRETARIA**

Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los diecisiete días del Mes de Octubre del Dos Mil Veinticuatro.

> ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z. **SECRETARIA**

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Suscrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que obra en los Archivos de este Juzgado, el expediente No. 0601-2021-00149, contentivo de la DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, promovida por el Abogado MARIO ROLANDO AGUILERA ULLOA, en su condición de Representante Procesal de los señores TOMASA DALIA OSORTO RODRIGUEZ y TRIMINIO OSORTO, contra los señores JUAN TRIMINIO MORALES FLORES Y RINA ALICIA MENDOZA CENTENO, conocida como REINA ALICIA MENDOZA CENTENO, en la que este Juzgado dicto PROVIDENCIA que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, quince de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro.- Admítase el escrito que antecede, Como se pide señálese nueva fecha de AUDIENCIA DE JUICIO para el día JUEVES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), al efecto y por constar en autos la Constancia emitida por el Receptor del Despacho, en la cual se establece que fue imposible citar personalmente en legal y debida forma a los señores RINA ALICIA MENDOZA CENTENO Y JUAN TRIMINIO MORALES FLORES, para que comparecieran a este Juzgado a la audiencia que anteriormente se señaló, por haber manifestado el Guardia de Seguridad de SERVIPRIL que dichos señores se fueron para los Estados Unidos, al efecto y para Notificar a la parte Demandada lo dispuesto por este Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Avisos del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HÁBILES, para que los demandados comparezcan a este Juzgado a la audiencia antes señalada, junto con su Representante procesales, a contestar la demanda promovida en su contra y a proponer sus medios de prueba, se hace la advertencia a las partes procesales que en dicha audiencia se propondrán y se evacuaran los medios de prueba que sean propuestos, además se ADVIERTE a la parte demandante que su incomparecencia injustificada a la audiencia determinara que se le tenga por desistido de su demanda, con imposición de las costas causadas y en cuanto a la parte demandada se le ADVIERTE que si no comparece a dicha audiencia, su incomparecencia no impedirás la celebración de la audiencia Choluteca, 08 de Noviembre del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

infrascrito Notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público del domicilio de la Ciudad de Juticalpa , Olancho, con oficina ubicada en despacho jurídico Notaria Núñez Ramírez y asociados en edificio plaza Bertha , ubicado en el Barrio el centro entre cuarta avenida y tercera calle, con teléfono 2785-4162 y celular 9899-3961 con carnet del Colegio de Abogados de Honduras, número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345), con registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Lusticia numero Mil Outisipatos Secenta. Suprema de Justicia, numero Mil Quinientos Sesenta y Uno (1561) y Registro Tributario Nacional, número cero ocho cero uno uno nueve siete cero cero ocho siete cero uno ocho (0801-1970-087018); correo electrónico alexramihn@yahoo.com; con fecha Cuatro días del del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLA-RATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha ntiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: .- Declarar con lugar la solicitud de Herencia Ab-intestato de los señores MARIA OTILIA, EMMA SUSANA, LUIS ALONSO, JOSE MARIA MANUELA DEL SOCORRO todos de apellido CARRASCO ESPINAL Y la joven MARIA DEL CARMEN CARRASCO CABRERA, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta de los bienes dejados por su MADRE Y ABUELA respectivamente la difunta señora OTILIA ENRIQUETA ESPINAL, le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Juticalpa, Olancho, 4 de diciembre del 20

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en el expediente contentivo de la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada en Sede Notarial, ubicada en la colonia Florencia sur, primer calle, #4054, coliva@olivaconsulting. net, 2235-4166, por parte de YANIRA CLARIBEL FLO-RES FLORES y JORGE ALBERTO FLORES FLORES, a efecto de que previos los trámites de Ley pertinentes se les declare Herederos Ab-Intestato de quien fuera su padre, respectivamente, el Señor ADAN FLORES RAU-DALES (QDDG), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, en fecha tres (3) de diciembre de dos mil reinticuatro (2024, se emitió resolución definitiva mediante nstrumento público número ciento cinco (105), mediante a cual: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de declaratoria de heredero ab intestato presen-ada ante este Despacho por YANIRA CLARIBEL FLORES FLORES y JORGE ALBERTO FLORES FLORES, en sus condiciones de hijos del causante ADAN FLORES RAU-DALES (QDDG).- SEGUNDO: DECLARAR herederos Ab-Intestato a YANIRA CLARIBEL FLORES FLORES y JORGE ALBERTO FLORES FLORES de todos los biene derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor ADAN FLORES RAUDALES (QDDG) y se es conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.. TER-CERO: Y MANDA: 1) Que se hagan las publicaciones coespondientes de un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier otro periódico de mayor circulación nacional que se edite en éste Departanento, o por carteles que se fijaran en tres parajes más ecuentados del lugar, publicaciones que se realizaran po quince días

Fegucigalpa, M.D.C., 3 diciembre 2024

CARLOS ROBERTO OLIVA GONZALEZ NOTARIO

AVISO

0801-2024 00575

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE, en su condición de representante procesal del señor MARLON ENRIQUE CALLES DOMINGUEZ, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2024-00575 contra el Estado de Honduras, a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, se interpone demanda especial para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al puesto de trabajo de mi representado u otro de igual o mejor categoría, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de cancelación hasta que se reintegren al puesto de trabajo. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al acto impugnado

acuerdo de cancelación No. CI-P-IP-057-2024 de fecha 18 julio del 2024.



AVISO

0801-2024 00562

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE, en su condición de representante procesal del señor JOSE CALIXTO SIERRA RAMIREZ, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801- 2024-00562 contra el Estado de Honduras, a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, se interpone demanda especial para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el pago de sus prestaciones e indemnizaciones, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de cancelación hasta que se ejecute la sentencia. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al acto impugnado acuerdo de cancelación No. A-Cl-JP-003-2024, de fecha 10 de julio del 2024. notificada el 22 de julio de 2024



AVISO

El Infrascrito Notario Público PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ al público en General HACE SABER que en su despacho mediante Resolución de fecha cuatro (04) de diciembre del año 2024 la cual se encuentra en el instrumento número 1672, se declaró Herederos Ab Intestato a RAMON ISAIAS DURON FLORES, JOSÉ FERMIN DURON FLORES, HIPOLITO DURON FLORES, MILTON DURON FLORES, NOE DURON FLORES, CLAUDIA DURON FLORES, GUILBER DURON FLORES, ELIAS DURON FLORES, JOSE INES DURON FLORES, NIDIA ANTONIA DURON FLORES, MARIA TERESA DURON FLORES, MARIO ROLANDO DURON FLORES, de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejó su difunta madre la señora VICTORINA FLORES ALMENDARES, era también conocida como MARIA VICTORINA FLORES ALMENDARES, VICTORIANA FLORES ALMENDA RES Y VICTORIANO FLORES ALMENDARES (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC 04 de diciembre de 2024
PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ

Notario Público

AVISO

El Infrascrito Notario Público PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ al público en General HACE SABER que en su despacho mediante Resolución de fecha cuatro (04) de diciembre del año 2024 la cual se encuentra en el instrumento número 1671, se declaró Herederos Ab-Intestato a RAMON ISAIAS DURON FLORES, JOSÉ FERMIN DURON FLORES, HIPOLITO DURON FLORES, MILTON DURON FLORES, NOE DURON FLORES, CLAUDIA DURON FLORES, GUILBER DURON FLORES, ELIAS DURON JOSE INES DURON FLORES, NIDIA ANTONIA DURON FLORES. MARIA TERESA DURON FLORES. MARIO ROLANDO DURON FLORES, de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejó su difunto padre MARIO DURON GARCIA, era también conocido como MARIO GARCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Tegucigalpa, MDC 04 de diciembre de 2024

PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ Notario Público

AVISO

Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO RERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinoc (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número coho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efecto de ley HACE SABER: Que en fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por los señores JOHAN FRANCISCO DURON PAZ y MARIA KARINA DURON PAZ, en donde se les declaró herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta MADRE la señora BRENDA KARINA PAZ AMADOR y que se les concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de ioual o meior derecho. otros herederos de igual o mejor derecho.-Comayagua; Comayagua, seis (6) de diciembre del dos mil

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA NOTARIO EXEQUATUR 1925.-



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL Exp. 0801-2016-00168-CPCO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario adjunta del Juzgado de : Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda de ejecución hipotecaria, registrada bajo el número 0801-2016-00168-CPEH, promovida por el Abogado MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA, en su condición de representante procesal de BAC HONDURAS como parte ejecutante, contra los señores JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO como parte ejecutada y al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a dar a conocer la providencia de fecha Doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016), que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO **DE FRANCISCO MORAZÁN.**- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016).- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha Quince de diciembre del año dos mil quince, el Abogado MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A (BAC HONDURAS) promovió Demanda de Ejecución Hipotecaria. contra los señores JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO en su condición de Prestatarios.- SEGUNDO: Comparece y solicita se despache ejecución por la cantidad de CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS **NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS** CENTAVOS (L.403,391.46), mas intereses y costas del Juicio, en contra de los señores JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO.- TERCERO: Que el Peticionario presenta como Titulo: 1) Escritura Pública Nº 160 de Hipoteca por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.556,875.00).- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: Artículos 59, 60, 61, 62, del Código Procesal Civil, que tratan sobre los presupuestos y capacidad para ser parte en juicio. SEGUNDO: Que de acuerdo al Artículo 782 del mismo cuerpo legal, la ejecución forzosa, procede cuando se promueve en virtud de título, que de ellos surja la obligación de pagar cantidad liquida y exigible; asimismo, según el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, los documentos de crédito, junto con el estado de cuenta certificado por el contador, serán títulos ejecutivos.- TERCERO: Que de acuerdo a los Artículos 887 y 888 de la normativa ulteriormente mencionada, el pago de deudas garantizadas por prenda e hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusivamente contra los bienes pignorados o hipotecados, y para que la misma proceda será necesario que en la escritura pública de constitución de la Hipoteca se determine el valor de tasación del bien hipotecado.- CUARTO: Que el Artículo 896 del Código precitado, señala que dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor, y en caso de que los haya, al hipotecante no deudor, o al tercer poseedor demandados; y del requerimiento de pago se deberá dejar constancia en el Registro de la Propiedad mediante la correspondiente anotación, según los establece el artículo 896.1 del Código procesal Civil- QUINTO: Que de acuerdo al Artículo 897 del Código en referencia, en caso de ejecución de bienes hipotecados el Juez mandara al Registro de la Propiedad que se expida certificación en la que se especificará si la Hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro de la Propiedad; y que la expedición de esta certificación se hará constar en el asiento principal, indicando fecha y procedimiento para el que se expide, y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas

distintas a la propia ejecución.-PARTE DISPOSITIVA En base a lo antes expuesto, este Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Tener por reconocido la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva de los documentos presentados, en consecuencia Admítase a trámite la demanda interpuesta, junto con los documentos que acompañan.-SEGUNDO: Mándese a tener bajo reserva por razones de seguridad procesal el siguiente documento: 1) Escritura Pública N° 160 de Hipoteca por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.556,875.00).-TERCERO: Por medio del Funcionario judicial respectivo, practíquese Requerimiento de pago en legal y debida forma a los señores JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO, para que en el acto paguen la cantidad de CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS **NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS** CENTAVOS (L.403,391.46), más intereses y costas del presente juicio, haciéndole la advertencia que en caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada, se librará mandamiento al Registro de la Propiedad a efecto de que se deie constancia del requerimiento. mediante la correspondiente anotación, y que transcurridos Treinta (30) días desde el requerimiento de pago y practica de las oportunas notificaciones se procederá a instancia del actor o del deudor a la subasta del bien hipotecado, pudiendo el deudor formular oposición por escrito y alegando los motivos de oposición a la ejecución que determina la ley, la cual deberá realizar con anterioridad a la convocatoria de subasta.-CUARTO: Librese mandamiento al Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a fin de que expida certificaciones en la que especifique si la Hipoteca inscrita bajo Matricula 598868, Asientos 2, 3 y 4, a favor de los señores JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO, se encuentra subsistente y sin cancelar o la cancelación o modificaciones que aparecieren y las cargas y los gravámenes que existieran sobre el inmueble; Esta expedición debe hacerse constar en el asiento principal del inmueble, inscrito bajo Matricula 598868, de la Oficina Registral Del Instituto de la Propiedad de este Departamento, indicándose la fecha y procedimiento para el que se expide y mientras esté vigente impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución; Además se indique de otras cargas o gravámenes que pesen sobre el indicado bien inmueble.-SEXTO: Que una vez realizado el requerimiento de pago a la parte ejecutada, librese mandamiento al Instituto de la Propiedad de este Departamento, para que el Registrador de la Propiedad correspondiente deje constancia de que se ha realizado requerimiento de pago a los señores JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO, mediante la correspondiente anotación al margen del Bien Inmueble inscrito bajo Matricula 598868, la oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán. -SEPTIMO: téngase conferido el poder con que actúa el Abogado MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 07369, con oficina profesional Oficinas ALCCE colonia el prado, con teléfonos móvil 8797-8200 y con correo electrónico marvingarcia@legalalcce.com para recibir actos de comunicación con este Juzgado.-NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS JUEZ DE LETRAS CIVIL; F/S VANESSA **RIVERA SECRETARIO ADJUNTO"**



Clasificados .33

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Lev del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes HACF SABER. Que en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), comparecen a este Juzgado la señora BIANCA MABEL FIALLOS VILLALTA. interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801- 2024-00528, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, Se interpone demanda especial para que se declarar la nulidad de un acto administrativo particular en materia de personal. - Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. - Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de mi derecho se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro a mi puesto de trabajo u otro de igual o mejor categoria, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de danos y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se me reintegre al puesto de trabajo. se acompañan documentos.

Atentamente.

ABOG TANNIA R. CASTILLO SIERRA SECRETARIA POR LEY

AVISO

Exp 529-24 SJMD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis de mayo del 2024, compareció a este juzgado a la abogada Keren Maylin Castro Midence, en su condición de representante procesal del ciudadano NELYI FERNANDO LARICE HENRIQUEZ, en su condición personal para la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistente en el ACUERDO No. CI-P-IP-039-2024, de fecha dos de julio del 2024 emitido por el Instituto de la Propiedad, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el Artículo 112 de la Ley de La Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Contra el Estado de Honduras a través de La Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2024-00529. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente nublicación

Abog. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

0801-2024 00486

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la señora LUCY IRACEMA SALGADO SUAREZ, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801- 2024-00486.- Demanda en Materia de personal en contra del Estado de Honduras a Través del Instituto de la Propiedad. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento iurídico, que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el pago de prestaciones e indemnizaciones, mas el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia. - se acompañan documentos. costas del juicio.

VIKY MONTOYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-2158- 2024, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por el señor GILDO NICOLAS VALERIANO FLORES, en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). - SEGUNDO: Declarar Heredero Ab Intestato al señor GILDO NICOLAS VALERIANO FLORES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto Padre el Causante NICOLAS VALERIANO VARELA (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia al señor GILDO NICOLAS VALERIANO FLORES de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el causante NICOLAS VALERIANO VARELA (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de diciembre del año 2024.

DONADIN FUENTES ALVAREZ / Abogado y Notario **Exequatur Número 1484**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaria, ubicada en Tegucigalpa M.D.C, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 21 de octubre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de los señores JOSE JORGE MONTALVAN RIVERA, ADA RAQUEL MONTALVAN RIVERA y ENA ELIZABETH MONTALVAN RIVERA, en la Declaratoria de Herencia Ab Intestato de su difunta abuela RAQUEL DE JESUS ACOSTA GALEAS, conocida también como RAQUEL ACOSTA, por derecho de representación en virtud de haber fallecido su padre el señor JOSE DE JESUS MONTALVAN ACOSTA y se les conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de octubre del 2024

MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-2157- 2024, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por la señora CELESTE MALIEL CENTENO VELASQUEZ, en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- SEGUNDO: Declarar Heredero Ab Intestato a la señora CELESTE MALIEL CENTENO VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto Padre el Causante FREDI MAURICIO CENTENO DIAZ (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a la señora CELESTE MALIEL CENTENO VELASQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones v obligaciones que a su muerte deiara su difunto Padre el causante FREDI MAURICIO CENTENO DIAZ (QDDG), sin periuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de diciembre del año 2024.

DONADIN FUENTES ALVAREZ Abogado y Notario

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA, HACE SABER: Que en la demanda de "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora ALMA LISSETTE AVILA AVILEZ, ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: PRIMERO: En virtud de lo PERDIDA DE PATRIA antes expuesto: DECLARAR CON LUGAR la demanda de POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo promovida por la señora ALMA LISSETTE AVILA AVILEZ contra el señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en virtud de haber incurrido la parte demandada en la causal de pérdida de patria potestad: "abandono injustificado de su menor hijo ERNESTO ANDRE GONZALES AVILA". SEGUNDO: En consecuencia y en virtud de los EFECTOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD establecidos en los artículos 202 y 203 del Código de Familia, este juzgador dispone lo siguiente: A) DECLARAR: La pérdida del ejercicio de la patria potestad, que ejerce actualmente el señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA, respecto al menor ERNESTO ANDRE GONZALES AVILA, por consiguiente, se le CONCEDE: La guarda / cuidado y representación legal del referido menor, a su MADRE la señora ALMA LISSETTE AVILA AVILEZ, garantizando la coherencia y efectos de la normativa jurídica en cuanto al derecho de familia, se le restringe por tiempo indeterminado al señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA, el derecho al régimen de comunicación y visitas, que debe existir entre padre entre e hijo, en virtud del abandono injustificado que este ha hecho en perjuicio de su menor hijo, derecho al cual podrá nuevamente acogerse la parte demandada, una vez que hayan variado las circunstancias de restricción y haberse acreditado judicialmente la rehabilitación de la parte demandada, en relación a la causal de la patria potestad por la cual se le declaro la perdida de la misma. B) PENSION ALIMENTICIA: El presente fallo NO EXIME a la parte demandada señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA de cumplir con la obligación de proporcionar alimentos a su menor hijo. TERCERO: Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de apelación el cual deberá de interponerse dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito, ante el órgano jurisdiccional que dicto la resolución que se impugna; notificación que deberá hacerse al demandado por medio de edictos, para lo cual que se proceda a publicar a costas de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, la sentencia de mérito. CUARTO: Que firme que sea la presente sentencia, se extienda a las partes personadas en este proceso la CERTIFICACION integra del presente fallo y se libre MANDAMIENTO al Registro Civil Municipal del DISTRITO CENTRAL en el departamento de FRANCISCO MORAZAN, para que haga las inscripciones y anotaciones en la certificación de acta de nacimiento número 0801-2007-00039, ubicada en el folio 038 del tomo 00061 del año 2007, perteneciente al menor ERNESTO ANDRE GONZALES AVILA. SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. -F y S.-ABOG. FERNANDO JOSÉ CRUZ GIRÓN. JUEZ. - F y S.- LIDIA ARITA. SECRETARIA POR LEY. -

Tequeigalpa, M.D.C., cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro.

LIDIA ARITA SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí Departamento de El Paraíso, para los efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato registrada bajo el No. 0703-2024-00571, en fecha veintiuno (15) de octubre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia mediante la cual resolvió DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la señora JULIA GLADIZ RUGAMA AROCA, con documento Nacional de Identificación No. 0704-1958-00014, de todos los bienes derechos acciones y obligaciones trasmisibles que al fallecer dejara su difunta madre el causante PETRONA AROCA ZOLORZANO conocida también como PETRONA AROCA (Q.D.D.G.) y se le concede La posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danli, El Paraíso, 03 de diciembre de 202

GILMA ISABEL ROMERO ZERON SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de lo Contencioso aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la Abogada KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE en su condición de representante procesal de la señora ELISA GABRIELA BORJAS QUAN, interponiendo demanda en materia Personal, con numero de ingreso 0801- 2024-00631, contra el ESTADO DE HONDURAS a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD para la nulidad definitiva del acuerdo de cancelación N°CI-IP-007-2024, de fecha veinte de junio del año dos mil veinticuatro para que se are la nulidad de un acto administrativo en materia de personal, que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el pago de prestaciones e ndemnizaciones, más el pago de los dejados de percibir en concepto de danos y perjuicios, desde los salarios fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al acuerdo de ancelación N°CI-IP-007-2024.



AVISO

0801-2024 00639

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la abogada KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE apoderada legal del señor ERICK ALLAN MOSS ARGUIJO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00639.- Demanda en Materia de Personal en contra del Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad.- Para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de Personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de sus derechos se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al puesto de trabajo de mi representado u otro de igual o mejor categoría, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se reintegren al puesto trabajo. Se acompañan documentos. costas del juicio.

> VIKY MONTOYA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en resolución notarial de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria ha declarado herederos ab- intestato al señor GERSON DAVID MEMBREÑO VASQUEZ y los menores JOSE ALBERTO MEMBREÑO VASQUEZ Y NICOLL ESTEFANY MEMBREÑO VASQUEZ, en su representación su padre el señor JOSE MARIA MEMBREÑO GONZALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: ERLINDA VASQUEZ GARCIA y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Jerónimo, Comayagua, el día seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRÍGUEZ

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRÍGUEZ NOTARIO PUBLICO



ENECESITAS **VENDER TU CASA?**

ANUNCIATE YA

ISV INCLUÍDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn



Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

[Anúnciate ya! LLAMA AL "9000

o compra tu anuncio en linea en



AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Despacho Profesional del Abogado y Notario Público ISAÍAS MORAN PAVÓN, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, HACE SABER: Que en fecha cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió dictar sentencia declarando a la señora SANTOS CLARA ELVIR PERDOMO, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre quien en vida fuera el señor DEMETRIO ELVIR HERNANDEZ, de conformidad a la ley, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Departamento de Valle, a los 05 días del mes de Diciembre del año

ISAIAS MORAN PAVON Abogado y Notario Publico

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ad Intestato, presentada ante esta Notaria por D la señora REINA ISABEL NUÑEZ conocida también como, REYNA ISABEL NUÑEZ y con la opinión favorable del Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Que se acceda a declarar a REINA ISABEL NUÑEZ, conocida también como, REYNA ISABEL NUÑEZ, heredera ab intestato de los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el causante SALVADOR ANTONIO MENDOZA LANZA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, M.D.C, 04 de noviembre del año 2024.

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA / NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado Juan Ángel Benavides Paz, de este domicilio, con oficinas profesionales ubicadas en la doce calle (12), sexta (6) avenida, diagonal Anexo Banco Central de Honduras, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha 04 de Diciembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar a: SANDRA PATRICIA GUTIERREZ, quien actúa en Representación de sus menores hijos ANTHONY FERNANDO MANZANAREZ GUTIERREZ, CHRISTO-PHER ANDRES MANZANAREZ GUTIERREZ, CENESISO-PHER ANDRES MANZANAREZ GUTIERREZ, GENESIS PHER ANDRES MANZANAREZ GUTIERREZ, GENESIS MERCEDES MANZANAREZ GUTIERREZ, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Padre el señor MARCOS ANTONIO MANZANAREZ CHAVEZ (Q.D.D.G.), concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Diciembre de 2024
JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ

Notario

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comavagua, al público en general y para los efectos legales. HACE SABER: Que en Senten cia de fecha veintidós de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado ha declarado Herede ro Ab-Intestato a la Señor: JUNIOR JOSUE JIME NEZ AGUIRRE, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor CARLOS JIMENEZ FLORES, (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 19 de noviembre del año 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número 0801-2024-02188- CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, que en su parte resolutiva dice: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Herencia Ab- Intestato presentada ante este Despacho por el Abogado HUGO ERNESTO MALDONADO PAVON, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: DECLARESE HEREDERO AB- INTESTATO, al Señor MIGUEL ANGEL PALACIOS GARCIA de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor MIGUEL ANGEL PALACIOS y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las mayor circulación anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo. Asi mismo que la Secretaría proceda a la devolución de los documentos que le interesen al solicitante previo acuse de recibo.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa M. D. C., 03 de diciembre del 2024

GUSTAVO ADOLFO ORTÉZ DIAZ // SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

Yo, FERNAN NUÑEZ MONCADA, Abogado y Notario, con Exequátur 2023, e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número 4808, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, Edificio Cantero, Cubículo Número 303, tercer piso, Tegucigalpa M.D.C., al público y para los efectos de ley en general.- HACE SABER: Que en fecha cuatro (4) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), SE RESOLVIÓ declarar Heredero Ab Intestato al señor: RAMON ANTONIO ELVIR GONZALEZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su muerte dejara su Padre el señor: ANTONIO RAMON ELVIR LANZA, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. 05 de Diciembre del año 2024

EE UU reconoce la baja de la violencia en Honduras Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club П Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

De acuerdo con el contrato vigente y en cumplimiento al articulo 11, numeral 4 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y la Atención al Usuario Financiero, les informamos que, tras la revisión de las tasas pactadas en los contratos, se aplicará un ajuste en la tasa activa a los préstamos hipotecarios PyME y préstamos para vehículos nuevos desembolsados antes del 30 de septiembre 2024.

Este cambio entrará en vigencia a partir de la fecha de pago correspondiente a la cuota de su préstamo del mes de enero de

En caso de no estar de acuerdo con esta modificación, usted tiene el derecho de finalizar la relación contractual sin incurrir en comisiones o penalidades, siempre y cuando lo haga antes de que la nueva tasa entre en vigor. És importante tener en cuenta que el pago de la nueva tasa será considerado como una aceptación de dicha modificación.

Agradecemos su comprensión ante este ajuste. Para cualquier consulta o asistencia, estamos a su disposición a través de nuestro correo electrónico servicioalcliente@cofisa.hn o visitando cualquiera de nuestras 22 agencias a nivel nacional.

Atentamente,



----- HORÓSCOPO ------



21.03 AL 20.04

nado o conocerá a alguien que puede llegar, en un futuro, a llenar un vacío dentro de su vida, que no tiene por qué ser sentimental. El día promete diversión.



Sus suspicacias con respecto a algunas amistades se irán disipando conforme pasen las horas del día; su confianza aumentará y los lazos se estre-

. Tendrá un encuentro afortu-



. Muéstrese más comprensivo con las personas que no son tan rápidas ni resueltas como usted, porque cada uno tiene sus cualidades v tal vez sea hora de que repares en ellas.



Conocerá a alguien radicalmente distinto a usted, en todos los sentidos. Paradójicamente, llegarán a entenderse cuando profundicen en su relación. Haga caso de sus consejos,



. Tendrá que echarle sentido del humor a algunas de las cosas que hoy, tanto en el trabajo como en la familia. La perspectiva le hará ver que no son cosas tan relevantes como le creía.



___ Su afán de protagonismo en la vida le puede perjudicar, sobre todo en el entorno laboral, ya que nuede provocar muchas envidias entre sus compañeros. Utilicemás la imaginación.



Hoy tiene una buena oportunidad para recomponer relaciones personales que, por algún motivo, no pasan por su mejor momento. Tendrá suerte también en el ámbito profesional.



. Su talante más negociador saldrá a relucir, en especial, si están relacionados con asuntos legales. Si no es esta su profesión, puede que lo sea en un futuro. Le irá bien.



_ El momento le es favorable si tiene pensado participar en operaciones de compraventa de pro-piedades. Eso sí, no se apresure, estudia bien en qué quiere invertir su dinero. No se deje llevar por sus impulsos.



. Tómese los problemas con un poco de humor, es la forma más constructiva de encarar la vida. Además, un espíritu positivo avuda a minimizar las adversidades. Pronto pasará la tormenta.



.Tendrá que dosificar los esfuerzos intelectuales porque hoy no está demasiado fuerte mentalmente. Su cerebro tenderá a imprimir una potencia a su energía muy fuerte.



_ Vigile los dolores de cabeza, porque aunque suela achacarlos a la tensión del trabajo o la falta de sueño, es posible que le toque acudir al oftalmólogo a graduarse la vista. Su pareja o su familia te darán hoy una sorpresa.

----- CRUCIGRAMA -----

HORIZONTALES

1. Hace alto en el campo. 6. Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente. 10. Cierto dígrafo de nuestra

lengua. 11. Situación ridícula y cómica. 12. Pasaba la vista por lo escrito.

14. Quité algo de una superficie como raspándola. 16. Emisión de partículas de energía.

19. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga. 21. Desierto del Asia central, entre Mongolia y China, también llamado

Chamo. 22. Ciudad de Serbia.

23. Emitir sufragio. 25. Níspero (árbol).

27. Unir o combinar escudos de armas

29. Gran sacerdote de Israel. 30. Símbolo del rutherfordio.

32. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de

33. Macizo montañoso de Níaer.

35. Nieto de Cam. 37. Interjección que denota

39. Oue tiene celos (fem.) 42. Persona alojada en casa ajena.

44. Puras, sin mezcla. 46.(... Amin Dada, 1925-2003) Presidente de Uganda entre 1971 y 1979, cuya feroz y

terrible tiranía le valió el apodo de "el carnicero de Kampala".

47. Roturas la tierra con el arado

49. Órgano o aparato de la audición. **50.** Unidad de peso,

equivalente a 1000 kg (pl.). 53. Pedido internacional de auxilio

54. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel. 55. Forma del pronombre de primera persona del plural. 57. Dios egipcio del sol. 58. Ría gallega, entre La Coruña y Pontevedra.

59. Aneiar. VERTICALES

1. Hacer algo más grave o molesto de lo que era.

2. Harina de la raíz de yuca. 3. Símbolo del magnesio.

4. Divisible por dos. 5. Rey de los amalecitas, vencido por Saúl. 6. No liberal.

7. Fxistáis.

8. Movimiento convulsivo habitual.

9. Miembro arquitectónico largo v delgado, que divide un hueco en dos partes verticalmente.

13. Antigua confederación de varias ciudades alemanas. 15. Letra griega,

equivalente a nuestra "i". 17. Entrega algo graciosamente.

10 19 20 23 30 46

Percibiría el sonido. 20. Molusco lamelibranquio, con la concha. de gran tamaño, en forma de abanico v de color pardusco (pl.).

24. Descantilla menudamente con los dientes.

26. Héroe griego, hijo de Zeus y de Dánae. 28. Lastimaba, magullaba,

hería. 31. Contrato por el cual a un individuo le eran

concedidos ciertos derechos de posesión por el que tenía la sobe ranía. obligándose por sí y sus descendientes a quardarle fidelidad de vasallo, prestarle servicio militar, etc.

55

59

34. Elemento que se desprende de la . descomposición

electrolítica. 36 Deshuesar

38. Desenredar, limpiar o

componer el cabello. **40.** Tiempo que se ha vivido. **41.** Personificación de la primavera entre los griegos. 42. Coto. moión.

43. Uno de los nombres de Minerva. 45. Reverencia con sumo

honor. **48.** Que no está enferma. **51.** Reflexión del sonido.

52. Sonido agradable al oído.

56. Conozco.

CONDORITO -----







La suerte puede estar de su lado hoy.

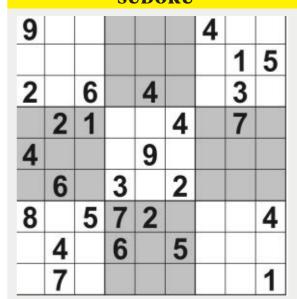
Acertijo

Ese número de anoche... me dejó con los cruzados.... ya esperaba un par !Zas Zas

iZaz, zazl... iAquililla! Zavaleta Jr: 26

zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU

L	7	G	6	8	7	3	L	9
L	6	8	9	3	9	7	Þ	L
Þ	9	3	L	2	1	S	6	8
8	Þ	L	2	9	3	6	9	1
7	S	9	1	6	L	8	3	Þ
3	4	6	Þ	9	8	L	2	9
6	3	L	8	t	9	9	L	2
9	1	2	9	L	6	Þ	8	3
9	8	Þ	3	L	2	1	9	6

MANTÉN CONECTADA LA EXPERIENCIA* EN ESTA TEMPORADA

Extensiones para iluminar el espacio



Protector juego completo supresor. extension y convertidor / 05020503



Protecto 8 salidas / 64030169



Protecto 6 salidas / 05020589

ZONE



Extensión 25 pies 05150052



Protecto 5 entradas 05020487



Protecto USB 2 Puertos 2.4 05020491





64060046



64200046

Para el ambiente de la fiesta!



Parlante portátil MAGNAVOX negro con bluetooth 64120294





stereo 64120265

Sistema de

parlantes



Parlante bluetooth 58 Watts 110 A 220 V / 64120181









Larach & Cia. 2237-8171

Mega Larach 2290-1100

Larach & Cia. 2223-5330

Mega Larach 2290-7600

Larach & Cía. 2558-2500 Mega Larach 2290-1160



Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100

Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

38. Sucesos

Pesquisas Agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para determinar las causas del doble crimen

Cae homicida de madre e hija en La Lodosa, El Paraíso



Daniela Lizeth Alvarado Rivera e Iris Orestila Rivera Ponce fueron asesinadas y enterradas en el sector de La Lodosa, El Paraíso.

TEGUCIGALPA

Un hombre que se declaró confeso de haber asesinado y enterrado a una mujer y su hija, fue capturado por agentes de la Policía Nacional en El Paraíso.

El detenido fue identificado como Arlen Roberto Velásquez Herrera, supuesto responsable

de haberle quitado la vida a Iris Orestila Rivera Ponce y su hiia Daniela Lizeth Alvarado Rivera de 16 años de edad.

Las dos mujeres habían sido reportadas por los familiares como desaparecidas desde el sábado 30 de noviembre, pues desde esa fecha que salieron a

cortar café no volvieron a saber nada de ellas.

Fue hasta el sábado que los familiares y pobladores del sector de La Lodosa, una zona cafetalera del departamento de El Paraíso, iniciaron la búsqueda y encontraron los cuerpos de las mujeres que fueron asesinadas con arma blanca tipo machete ya que tenían heridas en el cuello y enterradas en una fosa clandestina en una finca de café.

Los cuerpos fueron exhumados y trasladados a la morgue de Medicina Forense para practicarles la autopsia.

De acuerdo con el informe preliminar de la Policía Nacional, Arlen Roberto Herrera Velásauez era empleado del hermano de una de las víctimas, quien también fue capturado para efectos de investigación.

De acuerdo con las hipótesis del doble femicidio, este estaría relacionado por pleito de tierra y enemistades personales, pero esos extremos serán confirmados por las autoridades de investigación.

Según las investigaciones, Velásquez fue ingresado a prisión el año 2015 por el delito de homicidio y salió de la cárcel el año 2021.

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Detenido por matar a tío y quemar la vivienda

_TEGUCIGALPA

Por considerarlo responsable de haberle quitado la vida a su tío y luego incendiar la vivienda, un hombre fue capturado por agentes de la Policía Nacional.

El detenido fue identificado como Luis Anderson Medina, de 23 años, acusado del asesinato con alevosía de Darwin Gerardo Medina Ortega en la colonia San Francisco de Comayagüela.

El informe policial establece que una llamada al Sistema Nacional de Emergencia 911 alertó a las autoridades de que un individuo estaba agrediendo a un hombre en la colonia San Francisco. Al llegar al lugar, los uniformados encontraron la vivienda que estaba en llamas, por lo que llegaron miembros del Cuerpo de Bomberos y controlaron el siniestro. Al remover los escombros, encontraron el cuerpo calcinado de Medina Ortega. Tras el hallazgo, los elementos policiales iniciaron un operativo en la zona para capturar al responsable. Minutos después, informaron la detención de Luis Anderson Medina, sobrino de la víctima, en el mercado Zonal Belén

Un hombre muere por causas que se investigan

TEGUCIGALPA

Un hombre perdió la vida la mañana de ayer por causas que están en proceso de investigación por parte de las autoridades. El fallecido fue identificado como Óscar René Castro, de 52 años de edad, quien según los familiares consumía bebidas alcohólicas.

El fallecimiento de Castro se produjo en la acera de la calle principal del barrio Guanacaste, frente a un hotel ubicado en la zona.

Personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades sobre la persona que se encontraba tirado en la orilla de la vía pública, por lo que se desplazaron varios agentes y confirmaron lo ocurrido.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cadáver para trasladarlo a la morgue para practicarle la autopsia y entregarlo a los familiares.

A través de los análisis de los especialistas en Medicina Forense se va a determinar las verdaderas causas del fallecimiento. Debido a que en los últimos días se han registrado bajas temperaturas, una hipótesis es que la causa de muerte pudo ser la hipotermia ••

> En corto

Barbero fallece al saltar portón con púas por cobrar extorsión y quedar atrapado



San Pedro Sula. Un hombre identificado como Juan Felipe Cruz, de 26 años, de oficio baringresar a su casa por el portón con púas y quedó atrapado. Había perdido las llaves.

Capturan a pandillero Detienen a mujer en Comayagüela

Tegucigalpa. Un integrante de la Pandilla 18, identificado con el alias de "El Bellaco", fue capturado por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), cuando cobraba extorsión en la colonia Rosalinda de Comayagüela. Al momento de la captura se le decomisó dinero en efectivo y un teléfono celular. De acuerdo con las bero, perdió la vida al intentar investigaciones, el detenido cuenta con un amplio historial delictivo y había sido procesado por tráfico de drogas.

con 857 provectiles en Gracias, Lempira



Lempira. Una mujer de 23 años, de oficio comerciante, fue capturada por la Policía en posesión de 857 proyectiles de diferentes calibres. Se le acusa de cometer el delito de tenencia de munición.

Sacan de su casa y matan a mujer en la colonia 6 de Mayo

Una muier fue sacada de su vivienda y asesinada a balazos por personas desconocidas en el sector de La Cuchilla de la colonia 6 de Mayo de San Pedro Sula.

La víctima fue identificada como Cindy Vanessa Mendoza Zavala, quien estaba dentro de su casa en horas de la madrugada hasta donde llegaron los criminales, quienes la sacaron a la fuerza y la llevaron a unos 50 metros, donde le dispararon en reiteradas ocasiones y le qui-

taron la vida al instante. Los familiares alertaron a las autoridades policiales para que llegaran al lugar de la escena para iniciar las investigaciones del caso. Mientras que personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cadáver para ingresarlo a la morgue y practicarle la autopsia ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn





Aviso de Licitación Pública

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

LPN-FHIS-41-2024

"Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción en las Cuatro (4) ruedas, Tipo Camioneta", para el Programa "Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)" de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social.

- 1. El Fondo Hondureño de Inversión Social invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-41-2024 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción en las Cuatro (4) ruedas, Tipo Camioneta, para el Programa "Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)" de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa "Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)" Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo USAID No. 522-0502/522-0511.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán obtener los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita (física o electrónica) dirigida al Secretario de Estado de SEDECOAS/FHIS, ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA, a la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. En respuesta a esa solicitud se le enviará por medio de un correo electrónico el enlace del portal Honducompras, www.honducompras.gob. hn, del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso, incluyendo las adendas y pliegos de aclaración.
- 5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficinas de la Dirección Contrataciones, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Décimo (10) Piso, Centro Civico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real, (Torre II), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. E-Mail: dim.fhis@yahoo.com y licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com; País: Honduras, a más tardar el día Lunes 27 de Enero de 2025 hasta las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día Lunes 27 de Enero de 2025 a las 2:05 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA

Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).





Aviso de Licitación Pública

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

LPN-FHIS-42-2024

"Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción 4X4, Tipo Pick Up, Doble Cabina", para el Programa "Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS)" de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social.

- 1. El Fondo Hondureño de Inversión Social invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-42-2024 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de "Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción 4X4, Tipo Pick Up, Doble Cabina, para el Programa "Interestructura para la Seguridad Ciudadana" de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa "Infraestructura para la Seguridad Ciudadana" Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo USAID No. 522-0513.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán obtener los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita (física o electrónica) dirigida al Secretario de Estado de SEDECOAS/FHIS, ING. WARREN OCHOA ORELLANA, a la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. En respuesta a esa solicitud se le enviará por medio de un correo electrónico el enlace del portal Honducompras, www.honducompras.gob.hn, del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso, incluyendo las adendas y pliegos de aclaración.
- 5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficinas de la Dirección Contrataciones, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Décimo (10) Piso, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real, (Torre II), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. E-Mail: dim.fhis@yahoo.com y licitaciones.sedecoasfhis@ gmail.com; País: Honduras, a más tardar el día Martes 28 de Enero de 2025 hasta las 2:00 p. m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día Martes 28 de Enero de 2025 a las 2:05 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA

Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).



De acuerdo a la Circular N° 073/2013 emitida por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, en la cual se detalla la Resolución del Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito y en confomidad con el Artículo N° 36 de esta misma ley, detallamos a continuación las tasas de interés aplicadas en el mes de noviembre de 2024:

	TASA DE INTERÉS ANUAL				
	Moneda	Moneda Dólar			
PRODUCTO	Minima	Máxima	Minima	Máxima	
Clásica Internacional Visa Banpaís	35%	48.78%	30%	48.78%	
BP Alternativa Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%	
Clásica Educación Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Game Card Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
UTH Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%	
Simán Visa Banpaís	35%	48.78%	30%	48.78%	
Simán Oro Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Simán Platinum Visa	35%	48.78%		48.78%	
Light Mastercard Banpaís	25%	25%	20%	20%	
Club Suscriptores La Prensa Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Club Suscriptores La Prensa Oro Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Club Suscriptores La Prensa Platinum Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Club Suscriptores El Heraldo Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Club Suscriptores El Heraldo Oro Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Club Suscriptores El Heraldo Platinum Visa	35%	48.78%	30%	48.78%	
Oro Visa Banpaís	35%	48.78%	30%	48.78%	
Platinum Visa Banpaís	35%	48.78%	30%	48.78%	
Infinite Visa Banpaís	35%	48.78%	30%	48.78%	
Business Platinum Visa Banpaís	48.78%	48.78%	40%	48.78%	
Business Infinite Visa Banpais	48.78%	48.78%	40%	48.78%	
Tigo Business Visa Banpais	39.95%	39.95%	39.95%	39.95%	
Visa Distribution	48.78%	48.78%	N/A	N/A	
BP PYME	48.78%	48.78%	30%	48.78%	
Black Mastercard Banpaís	35%	48.78%	30%	48.78%	
Oro Mastercard	35%	48.78%	30%	48.78%	
Platinum Mastercard	35%	48.78%		48.78%	

Tasas de interés asociadas a productos de tarjetas de crédito vigentes

Extrafinanciamiento BP Alternativa	24.90%	27.90%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Intrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento BP Alternativa	1.00%	1.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Intrafinanciamiento en efectivo	2.00%	5.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Extrafinanciamiento en efectivo	2 500/	2.000/	NI/A	NUA

Costo de procesamiento por Financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Divídelo Todo) Plazo 3-36 meses, Tarjetas Clásica, UTH, SIMAN, SIMAN Oro, SIMAN Platinum, BP Alternativa, Oro, Platinum,Infinite, Club Suscriptores La Prensa, Club Suscriptores La Prensa Oro, Club Suscriptores La Prensa Platinum, Club Suscriptores El Heraldo, Club Suscriptores El Heraldo Oro, Club Suscriptores El Heraldo Platinum, Black Mastercard, Light Mastercard, Mastercard Oro, Mastercard Platinum, Clásica Educación.

DeL 1,000.00 (US\$50.00) a L 5,000.00 (US\$ 200.00)	5%	5%	5%	5%
De L 5,001.00 (US\$201.00) a L 10,000.00 (US\$400.00)	5%	5%	5%	5%
De L 10,001.00 (US\$401.00) a L 30,000.00 (US\$1,200.00)	5%	5%	5%	5%
De L 30,000.01 (US\$ 1,201.00) a L 100,000.00 (US\$ 4,000.00)	6%	6%	6%	6%
De L 100,001.00 (US\$ 4,001.00) a L 180,000.00 (US\$ 7,200.00)	8%	8%	8%	8%
De L 180,001.00 (US\$ 7,201.00) a L 200,000.00 (US\$ 8,000.00)	11%	11%	11%	11%
De L 200,001,00 (US\$ 8,001,00) en adelante previo a autorización	Cobro de comisión previo a autorización.			

Costo de procesamiento por Financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Divídelo Todo) Plazo 3-36 meses, Business, Tigo Business, BP PYME y Distribution.

nasia izmeses			
Hasta 18 meses			
Hasta 24 meses			
Hasta 36 meses			
Hasta 12 meses			
5%	5%	5%	5%
7%	7%	7%	7%
9% 9% 9%			9%
18%	18%	18%	18%
	7% 9%	Hasta 1 Hasta 2 Hasta 3 Hasta 1 5% 5% 7% 7% 9% 9%	Hasta 18 meses Hasta 24 meses Hasta 36 meses Hasta 12 meses 5% 5% 5% 7% 7% 7% 9% 9% 9%





40.

Lunes 9 de diciembre de 2024

EL HERALDO

Zona Deportiva

Lionel Messi, máximo ganador del Balón de Oro y campeón del mundo, se apunta a venir por primera vez a Honduras.

Olimpia ya palpita el amistoso de lujo contra el Inter Miami

ESTA SEMANA SE CERRARÍA VISITA DE LONEL MESS

Fogueo El partido se jugaría a finales de enero o inicios de febrero. "La propuesta es real", dijo una fuente. ¿Dónde se jugaría el duelo?

Getsel se enfila hacia la final Con el catracho Getsel Montes de titular, el Herediano derrotó 2-0 en su casa al Alajuelense en la semifinal de ida de la Liga de Costa Rica. La vuelta se jugará el miércoles en Alajuela. En la otra llave, Saprissa empató 2-2 contra

San Carlos.

El Bayern no afloja arriba
Con un doblete de Musiala, Bayern
Múnich tumbó 4-2 al Heidenheim en la fecha 13 de la Liga de Alemania y se mantiene como líder del torneo. El equipo bávaro suma 33 puntos y le saca seis de diferencia al Eintracht, que igualó 2-2 con Augsburgo.



___TEGUCIGALPA

La noticia cayó como una bomba y en el rostro de muchos se dibujó una sonrisa interminable con solo imaginarse la posibilidad de que venga Lionel Messi a Honduras. ¿Es una probabilidad verídica o es un globo sonda? "Sí, sí, es real, se está en negociaciones". Así de contundente lo afirmó una fuente conocedora del tema y que prefiere el anonimato.

Diez confirmó que ya hay una propuesta sobre la mesa

94 millones de euros es la cifra

en la que está valorado el Inter Miami, más de 2,500 millones de lempiras, según Transfermarkt.

para que el Inter Miami de los Estados Unidos visite territorio hondureño a disputar un partido amistoso contra el Olimpia.

Según se conoció, una entidad bancaria del país es la que está abanderando la iniciativa de traer a suelo catracho al equipo de la MLS con el máximo ganador del Balón de Oro a la cabeza.

En SPS o Tegucigalpa

¿Cuál es la situación actual de esta posibilidad que ha ilusionado a los aficionados hondureños? La propuesta está sobre la mesa y, a juzgar por lo que asegura una persona sabedora

del asunto, "eso se tiene que definir esta semana".

La oficialización depende de que se concreten algunos detalles, pero la chance está tan adelantada que ya se barajan fechas y estadios para celebrar ese fogueo de lujo.

El encuentro se jugaría a finales de enero (la fecha preferida por el Albo) o el primer fin de semana de febrero del próximo año.

Lo que está confirmado es que Pedro Troglio no estará en el banco del León porque en ese tiempo ya se encontrará en Argentina, en donde dirigirá al club Instituto de Córdoba.

¿Dónde se jugaría el partido? Olimpia maneja jugar en San Pedro Sula (en el Estadio Olímpico o en el Francisco Morazán), pero también está la posibilidad de que el combate se dispute en Tegucigalpa.

"Cualquiera de esas dos ciudades. Hay aristas sueltas y lo del Estadio Nacional es una de ellas", contó una fuente al detallar que el hecho que no esté terminada la reconstrucción del Chelato Uclés es un aspecto importante que se está tomando en cuenta para decidir la sede del duelo.

Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO Zona** .41

> América se apunta en la final En la vuelta de la semifinal del fútbol mexicano y tras un 0-0 en la ida, América despachó 4-3 a Cruz Azul y jugará la final contra Monterrey. Los Rayados remontaron el 1-2 del primer juego con una goleada 5-1.







(1) Según se conoció, el Estadio Olímpico de San Pedro Sula es el favorito de Olimpia para enfrentar a Inter. (2) El partido de los Blancos sería en enero o febrero. (3) Troglio no estará contra Messi.

El antecedente

Cifras en El Salvador

Cobró más de tres millones

de dólares en El Salvador

El Inter Miami iugó en enero en El Salvador contra la Selecta. Según informaron desde tierras salvadoreñas, el equipo estadounidense cobró más de tres millones de dólares (más de 70 millones de lempiras).

La entrada más barata en el Cuscatlán costó 200 dólares

Para el partido disputado al inicio de este 2024, las autoridades salvadoreñas cobraron 200 dólares en Sol General (unos 5,000 lempiras), \$250 en Sol Preferente, \$275 en Sombra, \$375 en Tribuna y \$475 en Platea (alrededor de 12 mil lempiras).

ESTRELLAS MUNDIALES QUE JUGARON EN HONDURAS



Pelé vino con el Santos y disputó dos encuentros

O Rei. La estrella brasileña visitó Honduras en 1972 y disputó dos partidos con el equipo Santos de su país natal. Su escuadra venció 3-1 a Real España en San Pedro Sula y después empató 0-0 con el Olimpia en Tegucigalpa.



Maradona iugó showbol en San Pedro Sula

Pelusa. Ya retirado, Diego Maradona vino a Honduras a jugar showbol (fútbol rápido) y lo hizo el 25 de octubre del 2006 en un triunfo 9-3 sobre Real España. La actividad se llevó a cabo en el Olímpico de San Pedro Sula.



David Beckham volvió locas a las aficionadas hondureñas

Exgaláctico. El inglés David Beckham, exestrella del Real Madrid, jugó en Honduras con LA Galaxy de Estados Unidos el 20 de octubre de 2011. El equipo estadounidense venció 1-0 a Motagua en el Nacional de Tegucigalpa en duelo correspondiente a la Concachampions.



Ronaldinho se puso la camisa de Motagua y Real España

Mago. Aunque ya estaba retirado del balompié profesional, Ronaldinho disputó el 30 de julio del 2017 el Partido por la Paz en Tegucigalpa. El exastro del Barcelona participó un tiempo con Motagua y otro con Real España. El brasileño dio dos asistencias en la victoria 2-0 de los Aurinegros.

Motagua conoce mañana a su rival en la Copa de Campeones

MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Mañana, Motagua conocerá al rival de la primera ronda de la Copa de Campeones 2025. El evento se llevará a cabo este martes a partir de las 7:00 PM del Este de Estados Unidos (6:00 de la tarde de Honduras).

Un total de 27 equipos ganaron el boleto, pero cinco de ellos ya tienen su cupo en octavos: Columbus Crew, América, LA Galaxy, Alajuelense y Cavalier de Jamaica. Eso significa que solo los restantes 22 clubes disputarán la primera fase. Los tres clubes mejor clasificados serán presembrados en una posición de la primera ronda y los 19 restantes se distribuirán en los dos bombos de clubes (los ocho mejor ubicados en el ranking y los demás). El sorteo comenza-



Motagua representará a Honduras en la Concachampions.

rá extrayendo una esfera del bombo 1, seguida inmediatamente por una posición de cuadro de la ronda uno del bombo A.

El abanico de posibles rivales para el Ciclón Azul es muy amplio. Entre las opcio-

CLUBES PARTICIPANTES

Los 27 equipos clasificados a la Champions de la Concacaf

ESTADOS UNIDOS. Cincinnati, Inter Miami, LA Galaxy, Real Salt Lake, Kansas, Colorado, Columbus Crew, Los Ángeles y Seattle. MÉXICO. Guadalajara, Monterrey, América, Cruz Azul, Pumas UNAM y Tigres UANL.

CANADÁ. Vancouver Whitecaps, Cavalry y Forge.

CARIBE. Cavalier (Jamaica), Cibao (República Dominicana) y Real Hope FA (Haití).

CENTROAMÉRICA. Antigua GFC (Guatemala), Herediano (Costa Rica), Saprissa (Costa Rica), Motagua (Honduras), Liga Deportiva Alajuelense (Costa Rica) y Real Estelí (Nicaragua).

nes figuran conjuntos como Guadalajara, Monterrey, Cruz Azul, Tigres, Cincinnati, Real Salt Lake, Kansas, Colorado, Los Ángeles y el Inter Miami de Messi ●●

modelos de rentabilidad. También se está hablando sobre los estadios, depende mucho de capacidad y de otros aspecto. Tienen que estar a bordo varias entidades para que se pueda llevar a cabo un espectáculo de esta magnitud", informó una persona que está al tanto de la negociación.

Dentro de los aspectos confirmados están el hecho de que "el Inter está anuente a jugar en Honduras" y que, si se concreta el amistoso, "tiene que venir Messi" porque "eso se deja pactado por escrito".

Inter enviaría una comitiva

Entre las figuras que vendrán con el club emelesero figuran Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba, pero no hay duda que el más apetecido por todos es el que es considerado por muchos como el mejor futbolista de todos los tiempos: Lionel Messi.

De acuerdo a lo investigado, se supo que el conjunto rosa tiene previsto enviar esta semana a Honduras una comitiva para verificar todos los detalles en torno a la logística y a otros aspectos relacionados al encuentro.

"Los requerimientos de seguridad son bastante altos y hay muchas cosas de por medio, hasta el avión que pueda aterrizar tranquilamente. Hasta que ya tengamos todo cerrado y definido, allí sí vamos a anunciar. Repito, se tiene que definir esta semana", finiquitó una fuente de entero crédito ••

Erlin Varela

El Heraldo erlin.varela@elheraldo.hn

Sí vendría la Pulga

En este mismo contexto, la blanca y esta confirmó que hoy información se contrastó con el conjunto merengue tiene

otra fuente ligada a la escuadra como prioridad llevar el choque a la Gran Ciudad.

"Se están haciendo los

Lunes 9 de diciembre de 42. **Zona EL HERALDO**

Liga Nacional

La capital será escenario de tres de los cuatro partidos de las semifinales



Con los hermanos Auzmendi (Agustín y Rodrigo), junto a Rubilio, Motagua parte como favorito en esta semifinal.



Real España cumplió al eliminar al Génesis con un golazo de Dixon Ramírez que se hizo sentir en el Morazán.



Olimpia quiere despedir a Pedro Troglio ganando el pentacampeonato, pero debe eliminar en semis a Potros.

NGHOLEPUSO! S SEMIS DEL

Liga Nacional Contra los pronósticos, los Potros del Primi Maradiaga despacharon a Marathón tras igualar 2-2 en 180 minutos y derrotarlos 8-9 en penales. Serán el rival de Olimpia. Motagua se enfrentará a la Máquina

SAN PEDRO SULA

El cambio de formato le dio un nuevo aire al repechaje. Marathón hizo un papelón anoche y se despidió del Apertura al caer en una kilométrica tanda de penales 8-9 frente a los aguerridos Potros del Olancho FC después del global 3-3.

El equipo del Primi Maradiaga logró remontar en el minuto 90 con gol de Mayorquín. Antes había adelantado el equipo de las Pampas Eddie Hernández; y descontó Cristhian Sacaza con un gol olímpico, pero fue insuficiente y desnudó el bajo nivel que había mostrado el equipo de la Tota Medina, quien dice adiós a su era en el Monstruo.

Ahora las semifinales tendrán un sabor distinto, con Olimpia, serio candidato al título para ganar el Pentacampeonato, y con Motagua en la pelea por ganarle por primera vez a Troglio. A esto se le suma la adrenalina e ímpetu que Jeaustin Campos le ha inyectado a Real España, que sufrió contra Génesis al que despachó el sábado al ganarle 2-0 en el Morazán y con el Olancho del Primi Maradiaga que no deja de ser una amenaza para el León, que terminó líder.

Real España determinó Rubilio Castillo como los her-



jugar el jueves en el Morazán el partido de ida frente a Motagua en una serie muy pareja. En las vueltas regulares, los catedráticos le ganaron los dos duelos a la Barbie; el primero 1-0 en San Pedro Sula y en la segunda vuelta con un contundente 4-0 en el Chelato Uclés.

Pero el cierre de los Aurinegros fue caótico, ocho partidos sin ganar los mandó al repechaje y los Azules se metieron directo a semifinales y tanto con manos Auzmendi, encendidos.

OPINIÓN

Muchos nos daban

Honduras nos gusta

pero les dije a los

estaba escrito".

adelantar resultados,

muchachos que nada

Ramón Maradiaga ENTRENADOR DEL OLANCHO FC

por muertos, aquí en

En la llave de Olancho ante Olimpia, la balanza está inclinada a favor del cuadro melenudo por su casta, pero hay que recordar que fue el cuadro olanchano el que acabó con aquel largo invicto de Pedro Troglio. La ida de este compromiso será el jueves en el Estadio Chelato Uclés ••

Kelvin N. Coello

El Heraldo diario@elheraldo.hn

RESULTADOS

> Repechajes torneo Apertura



1 – 0: Bryan Moya (min. 4) 2 - 0: Dixon Ramírez (min. 84





0 - 1: Eddie Hernández (min. 48)

1 - 1: Cristian Sacaza (min. 50)

SEMIFINALES





Ida: Jueves 12 de diciembre

Estadio: Francisco Morazán

Vuelta: Domingo 15 de diciembre





Ida: Miércoles 11 de diciembre

Estadio: Chelato Uclés (Tegucigalpa)

Vuelta: Domingo 15 de diciembre

Lunes 9 de diciembre de 2024 **EL HERALDO Zona** .43

Final del Ascenso El CD Choloma se impuso 2-0 a Platense en Puerto Cortés con goles de Díaz y de su figura, Brayan Castillo

Choloma da bofetada al Platense y acaricia el título del Ascenso



El delantero Brayan Castillo firmó el segundo gol del CD Choloma con el que derrotaron de visitante ayer al histórico Platense en Puerto Cortés. La vuelta será el domingo en el Estadio Rubén Deras.

PUERTO CORTÉS

El histórico Platense no fue ni FINAL DE IDA la sombra de aquel equipo aguerrido de semifinales. Ayer se ahogó en su propia casa y cavó 2-0 frente al CD Choloma en la final de ida del Apertura de la Liga de Ascenso.

A pesar de contar con un ambiente extraordinario, con los fanáticos del Tiburón que todo el primer tiempo, dejanse entregaron desde temprano a pesar de la lluvia, los cholomeños fueron mejores y se llevan la ventaja para el Rubén Deras y rematar allí la faena.

primero la portería rival con remates de Klusener y Diego Auzqui, pero no representaron peligro. El equipo de la ciudad de las maquilas se defendió en



Choloma fue superior a Platense

> Estadio Excélsior | Pto. Cortés

do toda la artillería para el complemento y dar la estocada que pone cuesta arriba las cosas para el querido Tiburón.

Iniciando el complemento Platense comenzó tocando llegó lo mejor para la visita que en dos minutos puso patas arriba el Excélsior, acabando con la fiesta que había en las gradas. De forma increíble, los cholomeños partieron en dos a



El defensor sulaqueño Hesler en el Excélsior en todas las líneas. Díaz mantuvo a raya a Klusener.

la zaga del escualo y con dos puñaladas certeras hicieron su trabajo impecable.

El capitán Ariel Díaz inició la fiesta. Remató con violencia un balón que vino despejado por el defensor Fabricio Galindo y la mandó a guardar. Apenas corrían 48 minutos y el Excélsior se apagó en un abrir y cerrar de ojos acabando el sueño.

Cuando Platense se apuró para buscar el empate, en el saque después del primer gol, los cholomeños le robaron la cartera rápidamente y en el 50 apareció Brayan Castillo, sí, ese mismo que con sus goles enterró al Honduras Progreso. Entró para cerrar la pinza en un centro desde la izquierda de Milton Núñez y la mandó a guardar.

El Tiburón respondió anotando pero le anularon el gol por posición adelantada. Ahora tendrán que viajar el fin de semana a Choloma para buscar la remontada. Los maquileros ya lo festejan ••

Kelvin N. Coello

El Heraldo diario@elheraldo.hn

>En corto

El Paranaense, uno de los grandes de Brasil, descendió

Brasil. El Athletico Paranaense, uno de los grandes clubes de Brasil y todo un bicampeón de la Copa Sudamericana, certificó ayer su descenso a la segunda división del torneo brasileño en el año de su centenario.

LA FRASE



'NO ES EL MEJOR COMIENZO DE TEMPORADA, PERO NOS **ESTAMOS PREPARANDO PA** LOS TROFEOS QUE CONTARÁN. YA GANAMOS LA SUPERCOP DE EUROPA. NO ESTAMOS A LA **ALTURA DE LO QUE ESPERÁBAMOS**

K. Mbappé Juaador del Real Madrid

Remontada épica del Chelsea ante un irregular Tottenham

Londres. El Chelsea, convertido en inesperada alternativa al título, a cuatro puntos del Liverpool con un partido más, extendió su crecimiento y poderío para remontar una desventaja de dos tantos, en casa del irregular Tottenham al que derrotó ayer 4-2.

Napoli pierde y el Atalanta aprovecha y es el nuevo líder



Italia. El Atalanta terminó esta decimoquinta jornada de la Serie A como el nuevo líder del campeonato italiano que certifica así su gran momento justo antes de recibir en Bérgamo (norte) al Real Madrid en Liga de Campeones mañana. El Napoli tenía la posibilidad de seguir en la cima pero cayó en casa contra la Lazio.

Griezmann le da el triunfo al Atlético; Real **Madrid aprieta**



Antoine Griezmann fue la figura del Atlético frente al Sevilla.

MADRID, ESPAÑA

El Atlético de Madrid se levantó de la lona después de ir perdiendo ante el Sevilla por 1-3 en el segundo tiempo y, con empuje y fe y un gran Antoine Griezmann, remontó hasta el 4-3 para asegurar un triunfo en el Metropolitano que le permite seguir de pleno derecho en la pugna con Barcelona (líder) y Real Madrid (segundo).

El cuadro del argentino Diego Pablo Simeone, que sigue a tres puntos del conjunto azulgrana y a uno de los merengues, creyó y nunca se rindió ante un rival que, inesperadamente a la vista del rendimiento desplegado en los últimos tiempos, le estaba dando un auténtico disgusto y le superaba en el marcador con claridad, pero que no pudo soportar el vendaval de acoso desplegado por los rojiblancos.

Los culés habían cedido terreno al igualar el sábado 2-2 frente al Betis, y más tarde, el Real Madrid goleó 3-0 al Girona para quedarse a dos puntos de distancia y con un partido menos, el duelo reprogramado frente al Valencia

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España

No.	Equipo	IJ	JG	JE	JP	GA	GC	Pts.
1.	Barcelona	17	12	2	3	50	19	38
2.	Real Madrid	16	11	3	2	34	13	36
3.	Atl. Madrid	16	10	5	1	30	11	35
4.	Ath. Bilbao	17	9	5	3	26	15	32
5.	Villarreal	15	7	5	3	27	25	26
6.	R. Sociedad	16	7	3	6	16	11	24
7.	Osasuna	16	6	6	4	22	25	24
8.	Mallorca	17	7	3	7	16	20	24
9.	Girona	16	6	4	6	22	23	22
10.	Celta	16	6	3	7	25	27	21









Compromiso con el futuro: Grupo

Agrolíbano presenta los resultados de su estrategia de sostenibilidad 2020-2023



Grupo Agrolíbano reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, al presentar los resultados de su estrategia de sostenibilidad 2020-2023 durante un evento especial en el marco de la celebración de su 45 aniversario, el pasado viernes 6 de diciembre. La cita reunió a colaboradores, aliados estratégicos y medios de comunicación, en un espacio que destacó la trayectoria y el impacto positivo de la empresa hondureña en el ámbito local e internacional.

Pamela Molina, directora de sostenibilidad de Grupo Agrolíbano, inauguró la jornada con un emotivo mensaje de bienvenida. Subrayó la importancia de la sostenibilidad como un eje transversal de las operaciones de la empresa, no solo para mantener su competitividad global, sino también para contribuir al bienestar de las comunidades y la preservación del medio ambiente.

"Nos debemos sentir afortunados de esta bella región del sur", comentó don Miguel Molina, presidente de Grupo Agrolíbano, durante el acto inaugural del evento. "Agrolíbano es una empresa que nació y opera en el sur de Honduras. A lo largo de estos 45 años de historia nos destacamos por haber establecido un modelo ejemplar



Don Miguel Molina, presidente de Grupo Agrolíbano.

de desarrollo social con un gran compromiso para el desarrollo de nuestro país y de nuestra gente. Nuestra trayectoria como empresa representa el gran potencial que tenemos en nuestro país y las grandes oportunidades para emprender cualquier negocio."

Miguel Molina Sierra, tomó la palabra para compartir una visión integral de la organización. Resaltó cómo, a lo largo de los años, la empresa ha evolucionado de un negocio agrícola local a un actor clave en los mercados internacionales, gracias a su enfoque en la calidad, la innovación y la responsabilidad social.

El evento también incluyó una presentación a cargo de Keny Molina, director comercial, quien ofreció un panorama del impacto económico de Grupo Agrolíbano. Con cifras impresionantes, destacó cómo la empresa genera empleo y fomenta el desarrollo económico en Honduras, llevando productos de alta calidad a consumidores en diversas partes del mundo. Además, Grupo Agrolíbano aporta de manera importante a la economía nacional.

En su intervención, Cynthia Molina, vicepresidenta de administración, puso el









Pamela Molina, directora de sostenibilidad.



La familia Molina: Cinthya, Miguel (hijo), doña Dolores de Jesús, don Miguel y Pamela.

foco en las personas que forman parte de la organización. Desde los agricultores que trabajan incansablemente en los campos hasta los colaboradores en las plantas y los consumidores finales, señaló que cada eslabón de la cadena es fundamental para el éxito de Grupo Agrolíbano.

José Motz, gerente de medio ambiente, presentó las iniciativas medioambientales implementadas por la empresa. Desde la gestión sostenible del agua hasta la reducción de emisiones de carbono, enfatizó el compromiso de Grupo Agrolíbano con la conservación del planeta y el uso responsable de los recursos naturales. Motz fue enfático en la importancia de proteger nuestro planeta y en lo necesarias que resultan las prácticas amigables con el medio ambiente.

Un punto central del evento fue la discusión sobre los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), liderada por Pamela Molina v los demás ejecutivos, incluidos Miguel Molina Sierra, Keny Molina, Óscar Mendoza, Maritza Baltodano y José Motz. Se abordaron

temas como sostenibilidad financiera, desarrollo comunitario, talento humano v gobernanza empresarial, ilustrando cómo estos principios guían las decisiones estratégicas de la empresa.

Pamela Molina también compartió las metas futuras de la organización, que incluyen ampliar las iniciativas de desarrollo comunitario, profundizar las prácticas sostenibles en toda la cadena de valor y fortalecer la innovación tecnológica para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental.

El compromiso de Grupo Agrolíbano con el desarrollo sostenible no es una declaración $vacía, sino \, una \, filosofía \, que \, permea \, todas \, sus$ operaciones. En sus palabras, se destacó que la sostenibilidad no es solo una obligación, sino una oportunidad para dejar un legado positivo en las generaciones futuras.

El evento fue también una ocasión para celebrar el arduo trabajo de los colaboradores y socios estratégicos que han contribuido a alcanzar estos logros. Pamela Molina hizo énfasis en la importancia de la colaboración como motor del éxito sostenible.

La historia de Grupo Agrolíbano es un testimonio de cómo una visión empresarial clara puede transformar no solo una industria, sino también las vidas de las personas que forman parte de ella. En su intervención, don Miguel Molina recordó cómo la empresa surgió de un sueño y cómo ese sueño sigue expandiéndose, ahora con un enfoque más robusto en la sostenibilidad.

El evento concluyó con un llamado a la acción para continuar promoviendo prácticas responsables en todos los niveles de la sociedad. Pamela Molina invitó a todos los presentes a sumarse a este esfuerzo colectivo, destacando que el futuro de Honduras depende de un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Grupo Agrolíbano reafirma con orgullo su liderazgo en la producción de melones y otros productos agrícolas de calidad mundial. Su compromiso con la sostenibilidad es un ejemplo de cómo las empresas pueden ser agentes de cambio positivo, llevando desarrollo y bienestar a las comunidades en las que operan.

Con un enfoque claro hacia el futuro, la organización se posiciona no solo como un líder en el sector agrícola, sino también como un referente de sostenibilidad y responsabilidad social en Honduras y más







Agrolíbano, 45 años aportando al desarrollo de la zona sur de Honduras.

El espíritu emprendedor, resiliente y apasionado que ha forjado a esta empresa.



A través del ejercicio de la ética como centro de sus acciones, la mejora continua en los procesos de producción y comercialización, la implementación de una serie de iniciativas para el bienestar de sus colaboradores y los programas de inversión social para el desarrollo comunitario, Agrolíbano ha logrado integrar el compromiso social y ambiental en cada aspecto de sus operaciones.





Este enfoque de negocios no ha sido aplicado solamente en años recientes para seguir las tendencias mundiales, sino que nace desde el corazón mismo de la empresa y se ha puesto en práctica desde sus inicios en el año 1979. Don Miguel Molina con su liderazgo, dedicación, resiliencia y amor, no solo ha construido una empresa sólida en la agroindustria, que ha trascendido los suelos hondureños para llegar a miles de hogares en todo el mundo, sino que también ha forjado una familia comprometida con la trascendencia de su legado, asegurando que el éxito alcanzado con esfuerzo y amor se mantenga vivo de generación y generación.

Don Miguel Molina





Junta directiva.







¿Quién es Grupo Agrolíbano?



En estos 45 años Agrolíbano ha crecido, no solo en la agroindustria melonera, que genera empleo y da preferencia a los proveedores locales, lo que le ha permitido llegar a 56 países, con unas 80 mil toneladas de melones cada año, sino que también se ha diversificado. En Agropecuaria Montelíbano, desde el 2022 se produce okra y en 2023 empezó a producir maíz dulce, ambos productos para la exportación.

Pero también, ha incursionado en otros rubros, como el cultivo y exportación de camarón a través de ICASUR, empresa que lleva ya 33 años operando. Orvasa, con 25 años de operación, produce follajes para exportación y para el mercado nacional, especialmente eucaliptos de diferentes especies y está ahora avanzando en la extracción de aceite esencial de eucalipto para aromaterapia. También está Bosques de Cuyamapa desde hace 21 años, con 160 hectáreas de bosque de maderas preciosas creando un ecosistema que ayuda a la



conservación de muchas especies. En este bosque, además de reducir la huella de carbono, se genera empleo local a través de la elaboración de utensilios que agregan valor a la madera.

Y la Fundación Agrolíbano, que es el brazo social de Grupo Agrolíbano desde hace 14 años, implementando la inversión social



a través de programas para el desarrollo sostenible, desde una relación de mucho respeto y cariño a la población que contribuye a la reducción de la pobreza de las comunidades rurales de la zona sur.

Este año 2024 Agrolíbano ha renovado su identidad, basada en una filosofía corporativa que tiene como pilares sus principios y valores. La misión del grupo empresarial es Proyectar el espíritu emprendedor y el legado patrimonial de don Miguel Molina Pineda,

mediante la creación responsable de valor económico y social, creciente y sostenible, en las industrias y comunidades en que opera. Como empresa, Agrolíbano tiene la misión de "Llevar productos de nuestros campos a su hogar para su conveniencia y bienestar". La visión empresarial es "Impulsar la transformación del Sur de Honduras mediante su conexión con los mercados del mundo a través de nuestra producción y capacidad comercial".







Felicita a nuestro amigo y cliente





Por su aporte y excelente trayectoria, profesionalismo y compromiso con la agricultura nacional.









8. Suplementos Generales









Compromiso con la sostenibilidad

Agrolíbano se ha adherido a principios éticos y de transparencia en sus prácticas, tanto en términos de gestión empresarial como en su relación con colaboradores y la comunidad. Con un Código de Ética, Política de Gobierno Corporativo, Política de Transparencia y Anticorrupción, ha constituido el marco normativo que rige el comportamiento de Agrolíbano, y que incluye a los integrantes del Consejo de Familia, accionistas, Junta Directiva, gerentes y colaboradores.

La empresa sigue estándares internacionales de sostenibilidad y responsabilidad social, adoptando voluntariamente normas e iniciativas internacionales para garantizar la calidad y responsabilidad en su actividad productiva y comercial. Está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y sigue la norma ISO 26000 de responsabilidad social. Además, se ha unido al Pacto Global desde 2019 y desde 2021 utiliza la metodología de ASG - Ambiente, Sociedad y Gobernanza, para sus programas. Periódicamente rinde cuentas a la sociedad mediante los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).



ISO 26000







Pacto Global

ODS

ASG











10. Suplementos Generales







Un melón que le da la vuelta al mundo.

Historia de mercados y productos

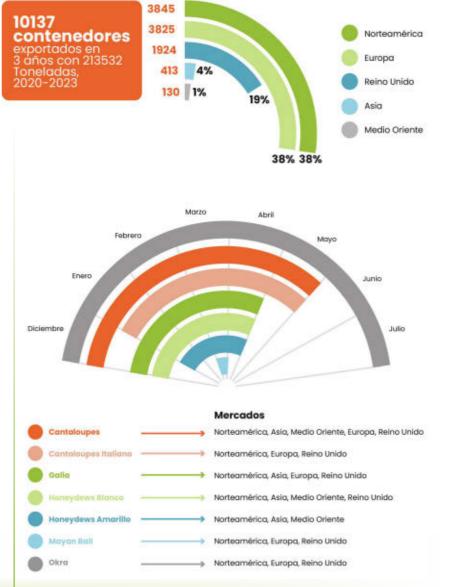


y finalmente a Taiwán. A partir de 2022 incursiona en la producción de la okra y en 2023 al cultivo de maíz dulce, ambos cultivos también para la exportación.

En los últimos 3 años, ha exportado más de 213 000 toneladas de melón, de las cuales el 38% se envió al mercado norteamericano, otro 38% a Europa, 19% al Reino Unido, 4% al mercado asiático y el 1% al Medio Oriente.

Cada temporada produce diversas variedades de melón: cantaloupes, cantaloupes italianos, Galia, honeydew blanco, honeydew amarillo y mayan ball, para satisfacer las necesidades de los clientes en cada mercado. La producción de okra se ha enviado ya a Norteamérica, Europa y el Reino Unido.





A lo largo de estos 45 años Agrolíbano ha enviado melones a 56 países en 3 continentes, incursionando a mercado tan exigentes como el mercado europeo y asiático. Con esfuerzos exitosos han logrado la apertura de múltiples mercados, es así que, a 4 años de operaciones exporta hacia Estados Unidos, a los 10 años ya exporta a mercados europeos, a partir de los 31 años expande el mercado del melón hacia Medio Oriente y Asia, llegando sucesivamente a Hong Kong, Singapur, Japón



En cada semilla, en cada fruto y en cada mano que trabaja la tierra, está la esencia del compromiso con la excelencia y la sostenibilidad.

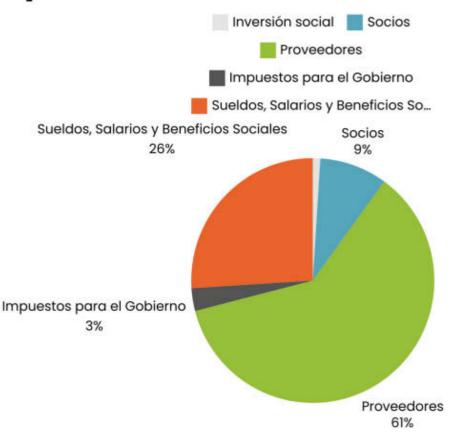






Impacto económico

Impacto Económico Local





Agrolíbano contribuye al desarrollo económico de Honduras al generar empleo en una de las áreas rurales más deprimidas del país y fortaleciendo las cadenas locales de suministro.

A pesar de las crisis vividas en los últimos años, por la pandemia, temas logísticos, alzas en insumos, etc., ha incrementado en un 32% el empleo al cierre del 2023, comparado con el año 2020.

El 61% de su valor económico se distribuve en proveedores, privilegiando a proveedores locales, los cuales constituyen el 66% del total de proveedores.

Su enfoque en prácticas sostenibles en la producción y comercialización de melones y otros productos agrícolas, también ha permitido que estos alcancen alto estándares de competitividad en mercados internacionales, lo cual ha beneficiado tanto a la empresa como a la economía local y al desarrollo del país.

Agrolíbano en cifras

Económicos

0.1%

213 532

103.4 MUSS

Sociales

6247

29^x

25"

100"

3.3 MUSS

+2350

Reducción

Ambientales

100



Desde **Del Campo Soluciones Agrícolas**, queremos expresar nuestro más profundo reconocimiento a **Agrolíbano** por alcanzar **45 años** de esfuerzo, dedicación y liderazgo en el sector agrícola. Durante estas décadas, han demostrado ser un ejemplo de innovación, compromiso con la excelencia y cuidado del medio ambiente, inspirando a todos los que compartimos esta pasión por la agricultura.

Es un orgullo para nosotros ser parte de esta celebración y acompañarlos en este camino de crecimiento y transformación. Que este aniversario sea solo el comienzo de muchos más años de éxitos, nuevos retos y grandes logros.





SIVOR 10 SE

oporciona un óptimo control de estados naduros y adultos de insectos: chupadores nasticadores, especialmente indicado en ivos del melón, sandía, tomate y Ofros.

MEGA COBRO 51 SC

que afecta raices, tallo, follaje frutos de la planta.





PRODUCIR MÁS





📞 3170-7796 🧼 delcamposoluciones.com



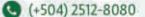












sac@grupocadelga.com















Impacto social – colaboradores

En el último año, Agrolíbano brindó empleo decente a 6247 personas, el 29% mujeres y el 22% jóvenes a partir de 18 años, muchos de ellos en su primer empleo, pero también valora la experiencia y conocimiento de las personas mayores de 60 años, siendo estos el 3% del total de colaboradores.

Agrolíbano se convierte en una escuela para sus colaboradores, sobre todo para los jóvenes, ya que invierte en el desarrollo profesional en diversos temas técnicos, administrativos, ambientales y de derechos humanos. En promedio, cada persona recibe al menos 28 horas de capacitación por año. Pero no solo el desarrollo profesional es importante, Agrolíbano también invierte en condiciones para que los colaboradores trabajen en condiciones saludables, realizando acciones preventivas y asistenciales a través de las clínicas y personal de salud que tiene en 5 fincas meloneras.

Pero va incluso más allá, procurando el bienestar de las familias de los colaboradores



a través del programa Unidos Crecemos, en el que ha invertido recursos financieros y horas de voluntariado, incluso de miembros de la Junta Directiva, beneficiando a 226 personas con acciones para tener familias saludables, educación, vivienda digna, finanzas saludables, así como seguridad alimentaria y generación de ingreso para familiares que no tienen empleo.

Para asegurar la eficiencia del programa Unidos Crecemos, Agrolíbano ha realizado un estudio del IPM empresarial, que ha permitido conocer las privaciones de las familias de colaboradores, tomar decisiones basadas en evidencia y dar seguimiento a la mejora de las condiciones de vida.

Imágenes: a esta página la acompaña este gráfico de la página 18 de la memoria de sostenibilidad.

Programa Unidos Crecemos: Ejes y Resultados



Seguridad Alimentaria

 1 familia con apoyo para la seguridad alimentaria



Familia Saludable

- 124 personas con formación en alimentación consciente
- 22 personas con asesoría personalizada en alimentación consciente y bienestar integra
- 26 personas en taller/retiro
 "Cambia tu mente crea una nueva realidad"
- 41 personas con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles atendidas
- atendidas en feria: de la salud



Educación

- 15 personas con becas estudiantiles para educación formal
- 6 personas con formación vocacional para el empleo
- 24 personas car formación en habilidades informáticas



Vivienda digna

- 6 personas logran préstamo para construcción de vivienda nueva
- 2 personas con mejoras de agua y saneamiento básico en vivienda



Finanzas Saludables

- 31 personas con formación en asesoría financiero
 - 38 personas con fortalecimiento emocional y espiritual con método Peniel
 - 65 personas con educación en finanzas saludables
 - 24 personas con asesoria financiera para alivio de sobrecorio riamiento
 - 9 personas con gestión para readecuación de deudas











Impacto social – Desarrollo Comunitario Sostenible



Educación para todos.

El impacto social también se deja ver en las comunidades vecinas, donde a través de la Fundación Agrolíbano desarrolla programas para el desarrollo comunitario sostenible. Desde su fundación en 2010, la inversión social ha sido por más de 27 millones de dólares, de los cuales el 26% ha sido aporte de Agrolíbano y el resto es gestión a través de alianzas.

Para impulsar el desarrollo comunitario, la Fundación Agrolíbano implementa 5 programas: Atención integral a la primera infancia – PAIPI, Familia saludable, Juntos por la educación, Educación para todos y Liderazgo consciente. La inversión social la realiza en comunidades rurales donde, según el estudio del IPM que realizó en 2018, el 89% de los hogares viven en pobreza y el 57% en pobreza severa.

El impacto de los programas de inversión social se evidencia en la reducción de la desnutrición infantil de 14.7% en 2013 a 4.3% en 2023; en la mejora de las condiciones de vida de las familias, con agua y saneamiento básico, ecofogones, pisos saludables y otras mejoras a las viviendas. Para la seguridad alimentaria de las familias han apoyado a pequeños productores de granos básicos y también desarrollando la economía de patio con huertos familiares y gallineros, facilitando insumos agrícolas, herramientas, pero sobre todo, capacitando en prácticas agroecológicas para el cuidado del medio ambiente.

En educación, se ha logrado que todos los niños de las comunidades vecinas que están en edad de educación primaria asistan a las



Atención integral a primera infancia.

escuelas que apoya la fundación, apoyando con libros de texto, materiales didácticos, salud escolar, promoción de liderazgo infantil y cultura de paz, así como la mejora de la infraestructura escolar.

A las personas que han quedado fuera del sistema educativo, también se ha llegado, con acciones de alfabetización, nivelación de primaria y modalidades alternativas para completar la educación básica, media y técnica.

Para asegurar la sostenibilidad de los programas, también fortalecen la participación comunitaria, el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

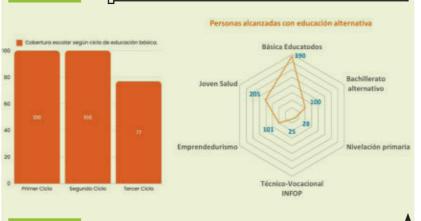


Familia Saludable



Liderazgo consciente.











CHEMEXC

fabricante de productos para el control de plagas en el agro se complace en felicitar a:

Grupo Agrolíbano de Honduras

nos enorgullece celebrar junto a ustedes estos 45 años de trayectoria demostrando excelencia, compromiso y una visión que ha sido clave para el desarrollo de nuestro país.

iQue sigan cosechando grandes logros!

Para más información: Ecologika Honduras, Aldea La Cañada, Anillo Periférica, contiguo a Hortifruti Walmart +504 2246-2050









En Llantirama nos llena de orgullo celebrar junto a ustedes, nuestros clientes más importantes desde el inicio de nuestro camino. Su confianza ha sido clave para nuestro crecimiento.

En cada cultivo, en cada surco, y en cada jornada, rodamos contigo.

Colonia Hato de Enmedio, Anillo Periférico, contiguo a ALUCOM Tegucigalpa.

Tel. +504 9456-0104

Frente al campo Agas, contiguo a gasolinera Uno, San Pedro Sula. Tel. +504 3303-3594



NORTH



En **TRANYCOP**, nos llena de orgullo felicitar a **Agrolíbano** por sus **45 años de trayectoria**, marcados por excelencia, innovación y compromiso con la calidad.

Como su aliado en el *transporte de productos por casi 30 años*, nos sentimos honrados de ser parte de su historia, llevando al mundo los frutos de su esfuerzo y dedicación. Su confianza nos motiva a seguir entregando lo mejor de nosotros.





Internet Banda Ancha
DATA CARRIER VOICE & VIDEO

UNITHEL extiende sus sinceras felicitaciones al Grupo Agrolíbano por estos 45 años de éxito, crecimiento y compromiso en el sector agrícola de nuestro país.

Nos honra celebrar junto a ustedes este gran logro, brindándoles la conectividad que potencia su labor y su visión.



45 1979- 2024







¡Siempre los mejores precios!



ORGULLOSOS DE SER MÁS QUE SUS PROVEEDORES, **SUS AMIGOS**

¡Feliz 45° Aniversario!

Celebramos la dedicación, el esfuerzo y el compromiso que han marcado estos años.

Que el futuro siga trayendo éxito y nuevos logros, con la misma pasión que ha caracterizado todos estos años de trayectoria.



















Reconocimientos



Pamela Molina con un premio recibido en 2022.

Además de las certificaciones que obtiene la empresa por el cumplimiento de las normativas ambientales según estándares internacionales, Agrolibano ha sido reconocida también a nivel nacional e internacional por su impacto social, por su transparencia y rendición de cuentas a la

Don Miguel Molina Pineda, presidente fundador de Agrolíbano, recibió el premio nacional Abanderado, otorgado por Banpais, por su trayectoria personal y empresarial, quien por su resiliencia se convirtió en motor de cambios positivos a su alrededor, siendo la suya, una historia de superación, iniciativa, disciplina, integridad, determinación y consciencia social.

En los últimos años ha recibido tres premios Hallbars por los reportes de sostenibilidad y rendición de cuentas de la inversión social en 2020, 2021 y 2022, ha sido reconocida entre 5 casos ejemplares de alineamiento con ODS por Naciones Unidas, la directora de sostenibilidad de Agrolíbano ha sido incluida en la lista de 100 mujeres poderosas de Centroamérica de Forbes, también recibió el premio FUNDAHRSE a Director de Sostenibilidad del año 2022, se incluyó la experiencia de Agrolíbano en las iniciativas de reducción de pobreza en las comunidades en el libro On Belonging, Finding Connection in an Age of Isolation, y ha sido invitada a participar en diversos foros empresariales en el marco de las Asambleas de Naciones Unidas, donde ha compartido las iniciativas de lucha contra la pobreza.



Como su aliado estratégico en el transporte marítimo, queremos felicitar a Agrolíbano por sus 45 años de excelencia y liderazgo en el sector agrícola.

Es un honor ser parte de la cadena que lleva sus productos al mundo, contribuyendo juntos a conectar su compromiso y calidad con los mercados internacionales.

> ¡Que este aniversario sea el inicio de nuevas metas y logros aún mayores!



¡Rainbow felicita a Grupo Agrolíbano por sus 45 años!

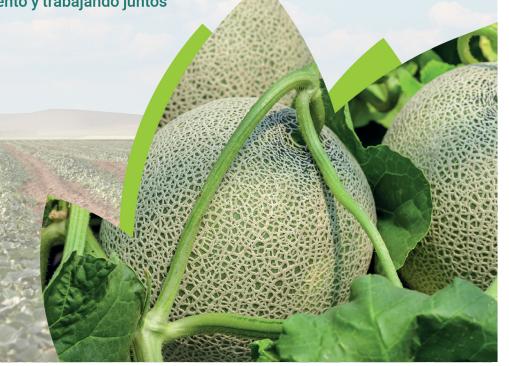
Los años de trayectoria son el reflejo del arduo trabajo dedicado a la mejora continua y el desarrollo de la agricultura en nuestro país.

Sigamos transitando este camino de crecimiento y trabajando juntos por nuestra Honduras. ¡Felicidades!













Impacto ambiental



Área de reserva.

En lo ambiental también Agrolíbano ha avanzado significativamente, siendo ejemplo del manejo responsable de los recursos naturales, sobre todo del agua, el suelo y el bosque.

Desde el año 2000 inició su programa de cosecha de agua de lluvia, logrando llegar a 85 hectáreas de lagunas que contienen 4.5 millones de metros cúbicos de agua cosechada cada año, con esto se cubre el 70% del agua que se utiliza en los cultivos. Para la sostenibilidad de las fuentes de agua es clave la conservación del bosque, por eso Agrolíbano siembra un promedio de 30,000 árboles cada año, contribuyendo también a

la conservación de ecosistemas y protección de especies en peligro de extinción.

También se ha desarrollado un área de conservación: el Ecoparque Chuy y Mike, con un área de 83 hectáreas donde se protege la biodiversidad local, además ofrece áreas de recreación y capacitación al servicio de colaboradores y sus familias.

El suelo, la materia prima para los cultivos, es cuidado rigurosamente por Agrolíbano, con inversión en tecnologías modernas para proteger de la erosión, realizar diagnósticos y control biológico, reduciendo así el uso de agroquímicos. Por 25 años ha realizado



investigación y desarrollo de alternativas que protegen el medio ambiente, a través de su propio centro de biorreguladores AGROCIBI, donde produce agentes biológicos que mantienen un equilibrio del suelo y combaten plagas y enfermedades de los cultivos.

Las tecnologías modernas son aprovechadas también para el monitoreo de la salud de los cultivos por imágenes satelitales, el control de la radiación solar, control de la nutrición de las plantas y mayor productividad, con una reducción significativa del uso de agroquímicos.

Con un plan de manejo integral de residuos sólidos y desde un enfoque de economía circular, la empresa ha logrado la gestión responsable de los residuos, una experiencia exitosa en este sentido ha sido la instalación de su propia fábrica de platillos para la protección de los melones, donde procesan 15 millones de platillos plásticos que utilizan cada año, los que son reciclados para la producción de nuevos platillos, reduciendo así a o el residuo plástico que generaba esta actividad

Es sabido que la alimentación de la humanidad depende de las abejas, por eso Agrolíbano desarrolla un programa de protección de abejas con el cuidado riguroso de 3300 colmenas, que contribuye a la salud de los ecosistemas y la sostenibilidad de los procesos de producción de melones y okra. La empresa no permite la utilización de pesticidas que afectan a las abejas.



Economía circular.



Protección de las abejas.









¡Felicidades a Grupo Agrolibano por estos 45 años de éxito, compromiso y crecimiento! Un verdadero ejemplo de esfuerzo, innovación y liderazgo en su sector. Que este aniversario sea solo el comienzo de muchos más años de logros y prosperidad.





Se suma a las felicitaciones recibidas por nuestros amigos de

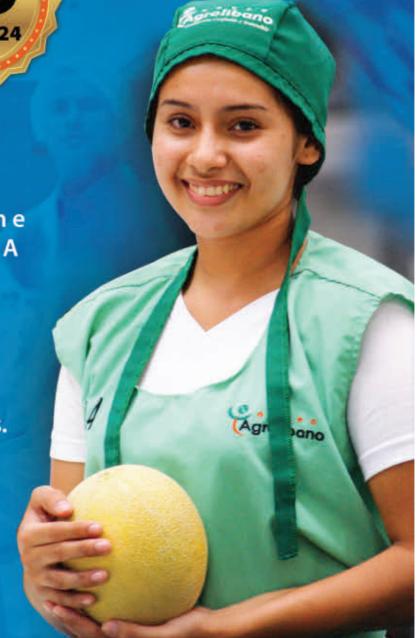


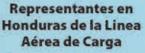


En CEK Brindamos soluciones de limpieza, mantenimiento, desinfección e higiene a nuestros socios estratégicos. A través de nuestra experiencia, servicio y asesoría aseguramos la operación de sus negocios.

Nos sentimos orgullosos de cooperar con ustedes para que logren sus metas. Brindando Soluciones... Creando Confianza,











CARIBBEAN CUSTOMS BROKERAGE
AGENTES ADUANEROS
Y CONSOLIDADORES DE CARGA





Desde Caribbean Customs Brokerage, celebramos con orgullo su trayectoria de excelencia y compromiso con el agro hondureño. Su liderazgo y dedicación han sembrado un legado que inspira a toda nuestra nación.

¡Gracias por confiar en nosotros y permitirnos ser parte de su camino al éxito!

Servicios de Agencia Aduanera, Asesoría y Consultoría Aduanera a Nivel Nacional

2234-3137 - 9561-0435

■ aduaneraccb04@yahoo.es

O Dirección: Col America , Edificio Plaza Madrid segundo piso local 8, Comayagüela MDC

Innovador

EL HERALDO lanza su nuevo diseño web: más veloz, visual e intuitivo



Juntos transformando la manera como conectamos

Siempre un paso adelante



De parte de **Central de Mangueras S. A.,** queremos extender nuestras más sinceras felicitaciones a Agrolíbano por su destacada trayectoria en estos **45 años**.



1979-2024

Mangueras Industriales, Metalicas e Hidráulicas.

Rodamientos Sellos y Retenedores

Ofrecemos una amplia gama de repuestos de alta calidad para el sector agroindustrial.

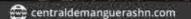
Todos nuestros productos están diseñados para garantizar el rendimiento y la durabilidad en las condiciones más exigentes, contribuyendo a la eficiencia y el éxito de las operaciones agrícolas y de riego.







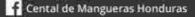
9500-8145 PBX (504) 2237-0298 PBX (504) 2552 0458, 2552 0401











PUMA ENERGY HONDURAS FELICITA A:

AGROPECUARIA MONTELÍBANO

EN SU 45° ANIVERSARIO DE EXITOSA TRAYECTORIA EN EL PAÍS.

NOS COMPLACE RECONOCER SU COMPROMISO Y
CONTRIBUCIÓN COMO UNO DE NUESTROS ALIADOS
ESTRATÉGICOS MÁS VALIOSOS DENTRO DE LA INDUSTRIA.
ESTE HITO REFLEJA NO SOLO SU CRECIMIENTO Y LIDERAZGO,
SINO TAMBIÉN EL ESFUERZO CONJUNTO QUE HEMOS
CONSOLIDADO A LO LARGO DE LOS AÑOS.

IFELICITACIONES POR ESTE LOGRO TAN SIGNIFICATIVO Y QUE CONTINÚEN LOS ÉXITOS!

